

PROYECTO DE REGENERACIÓN INTEGRAL DEL
BARRIO DE LA ALHÓNDIGA

La Alhóndiga

GETAFE 2007-2013



INICIATIVA COMUNITARIA URBANA (URBAN)

ÍNDICE

1.	Delimitación de la zona de actuación.....	2
2.	Análisis socioeconómico de la zona.....	5
2.1.	Población.....	5
2.2.	Evolución y distribución espacial de la población.....	7
2.3.	Nivel educativo de los habitantes de la zona.....	12
2.4.	Mercado de Trabajo.....	14
2.5.	Distribución y localización de la actividad económica.....	17
2.6.	Caracterización del transporte y comunicaciones.....	21
2.7.	Situación del parque de viviendas y de la infravivienda.....	23
2.8.	Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.....	25
2.9.	Situación medioambiental de la zona.....	27
2.10.	Análisis DAFO.....	29
3.	Estrategia y objetivos del Proyecto.....	31
3.1.	Coordinación con los Interlocutores Sociales.....	31
3.2.	Carácter innovador del proyecto.....	33
3.3.	Igualdad de Oportunidades.....	34
3.4.	Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional.....	36
3.5.	Medioambiente urbano.....	40
3.6.	Áreas temáticas y actuaciones del proyecto.....	41
3.7.	Gestión y seguimiento.....	54
3.8.	Información y Publicidad.....	56
3.9.	Plan Financiero.....	57

1. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

El área de actuación del presente proyecto Urban se circunscribe al barrio de la Alhóndiga del municipio de Getafe, situado en la zona sur del área metropolitana de Madrid. Se trata de un área claramente delimitada en términos urbanos, constituyendo un barrio de la ciudad de Getafe. Por tanto, se trata de un área unificada con unas características relativamente homogéneas.

La Alhóndiga es uno de los barrios más antiguos y castizos de Getafe. Está situado en la zona centro-oeste de la ciudad, limitando con la Autovía de Toledo A-42 y con el Barrio Centro por el lado opuesto. Es un barrio céntrico, construido a lo largo de la segunda mitad del Siglo XX, con numerosas plazas y con un gran parque situado al otro lado de la autovía. A pesar de esto es un barrio que se ha encontrado algo aislado del resto de la ciudad ya que las dos barreras físicas de la autovía a Toledo y de la línea de ferrocarril, determinan muy fuertemente su fisonomía y sus características históricas y culturales.

El desarrollo de este barrio se produjo al calor del proceso de desarrollo industrial del municipio de finales de años cincuenta y principio de los sesenta, con la llegada de empresas como John Deere, que se encuentra en el límite norte del barrio, Siemens AS, etc.

El desarrollo y funcionamiento del barrio ha estado condicionado durante muchos años por su situación de encajonamiento entre dos potentes infraestructuras. Por una parte, la autovía a Toledo que se sitúa en el margen occidental de las viviendas del barrio y, por otra, por la línea de ferrocarril de cercanías que une la estación de Atocha en Madrid con Parla. Esta última barrera ha desaparecido hace algunos años, al principio del siglo XXI, al soterrarse la vía de tren a su paso por el núcleo urbano de Getafe. Esta operación supuso un hito importante para el barrio, pues permitió que apareciesen nuevas relaciones con el resto de la ciudad, que hasta ese momento se encontraban seriamente limitadas.

Desde siempre, los habitantes del barrio han tenido un fuerte sentido de pertenencia al mismo, de tal forma que es donde más se ha desarrollado el movimiento asociativo y vecinal en Getafe.

Las razones que han aconsejado la elección de este barrio es que se trata de una zona claramente desfavorecida en el contexto de la ciudad, lo que se manifiesta en unos indicadores claramente negativos en los siguientes aspectos:

- Mayor tasa de desempleo que en el resto de la ciudad
- Débil tasa de actividad económica con un escaso porcentaje de establecimientos productivos en relación a la población
- Elevada presencia de personas inmigrantes
- Bajo nivel educativo de la población, existiendo importantes déficits de cualificaciones y un nivel de abandono escolar importante

En esencia, se trata de una zona envejecida, con bajo nivel educativo, un bajo nivel de renta, con un parque de viviendas relativamente antiguo con problemas de calidad y dificultades para llevar a cabo procesos de remodelación y mejora. Por ejemplo, existen muchos edificios construidos hace más de cuarenta años, que tienen cinco alturas y en los que resulta prácticamente imposible incorporar ascensores. Este hecho afecta negativamente a la calidad de vida de la población, sobre todo a medida que se va haciendo más mayor, al tiempo que genera procesos de abandono y sustitución de residentes.

Por otra parte, la trama urbana es, en general, insuficiente, pues la mayor parte de las calles

interiores del barrio, sobre todo las que cuentan con tráfico rodado, son estrechas, tanto en lo que se refiere a las aceras como a las calzadas. Como consecuencia de ello, el aparcamiento resulta complicado e insuficiente. Además, las aceras y el pavimento de muchas calles, con la excepción de aquellas en las que se ha actuado recientemente, se encuentran en un estado de deterioro significativo.

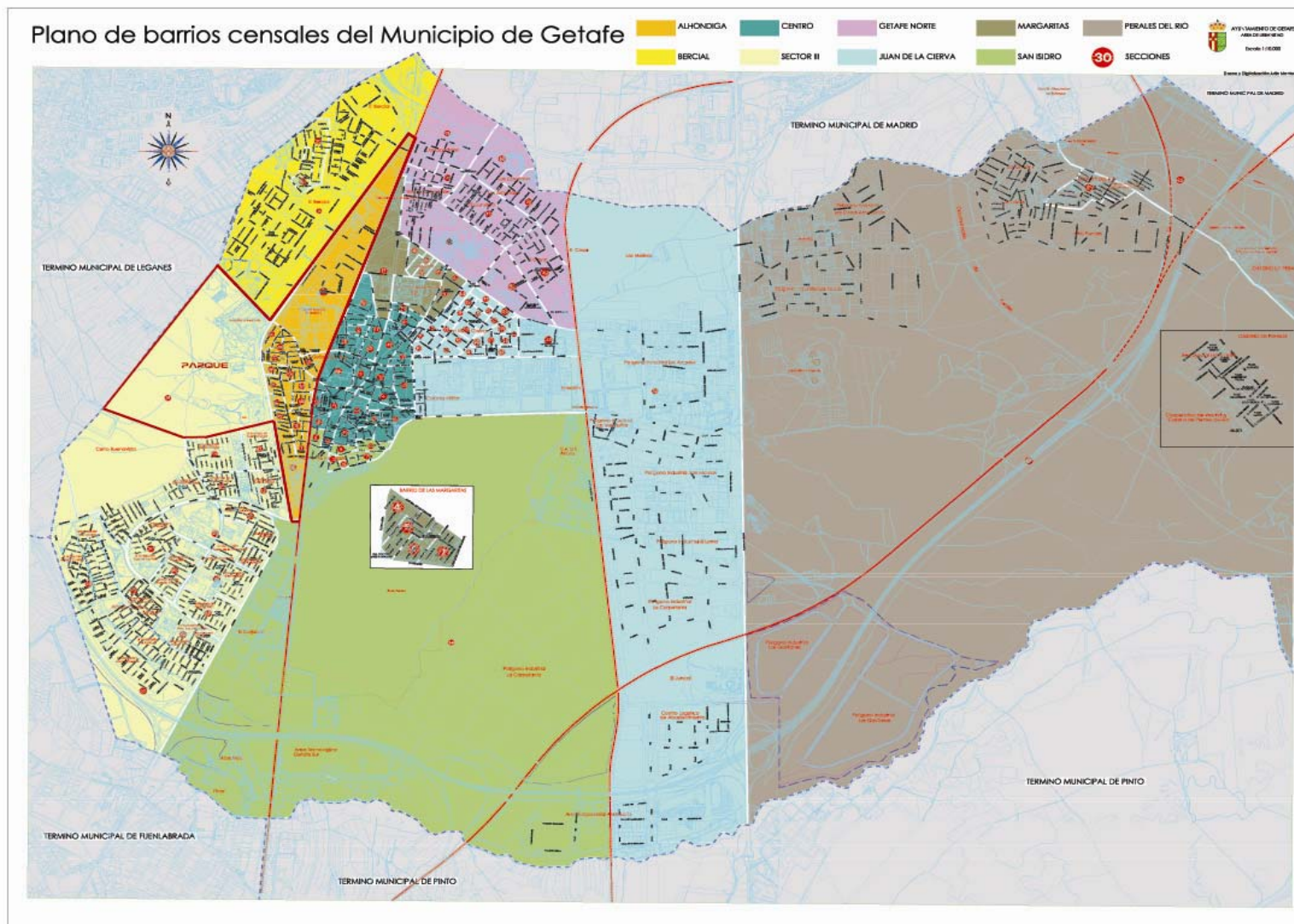
Asimismo, los pasos de peatones y el control de velocidad de los vehículos en los cruces de las calles son insuficientes, están mal señalizados y la visibilidad en un número significativo de ellos es muy reducida.

El mobiliario urbano y los elementos de señalización son heterogéneos y en muchos casos se encuentran seriamente deteriorados. Únicamente los contenedores de residuos urbanos se encuentran soterrados en la calle Rayo (junto a la calle Lope de Vega), siendo especialmente importante en los alrededores de la Galería Lope de Vega.

Por último, existe una presencia habitual de personas drogodependientes en el eje Alonso de Mendoza con las calles Canario y Paloma, lo que unido a habituales robos en los establecimientos de la zona genera un ambiente de inseguridad.

Ya se han llevado a cabo algunas actuaciones, como la construcción del polideportivo en la otra zona de autovía a Toledo, junto al Parque de la Alhóndiga, se ha construido un parking para residentes en la Avenida Reyes Católicos, etc., que complementan el actual proyecto.

PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BARRIO DE LA ALHÓNDIGA CON SECCIONES CENSALES



2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

2.1. Población

La población de La Alhóndiga asciende a 22.424 personas, lo que representa el 13,5% del conjunto de Getafe. La población de La Alhóndiga presenta un carácter notablemente más envejecido que el conjunto del municipio, ya que casi un tercio de las personas que residen en el barrio tiene 55 o más años (32,2 por ciento), frente al 26,3 por ciento de medida de Getafe. A nivel desagregado, son más numerosas las personas del barrio de 65 y más años (17,0 por ciento) que las de 55 a 64 años (15,2 por ciento), al contrario de lo que ocurre en el municipio (12,4 por ciento y 13,9 por ciento, respectivamente).

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD (2007)						
EDAD	La Alhóndiga			Getafe		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0-4	491	531	1.022	3.959	4.137	8.096
5-14	804	815	1.619	6.942	7.223	14.165
15-24	1.096	1.095	2.191	9.089	9.646	18.735
25-29	1.092	1.219	2.311	7.704	8.334	16.038
30-44	3.016	3.422	6.438	21.781	23.519	45.300
45-54	1.113	1.070	2.183	10.300	9.752	20.052
55-64	1.703	1.436	3.139	12.049	11.040	23.089
65 y más	1.920	1.601	3.521	11.471	9.094	20.565
TOTAL	10.275	10.389	20.664	83.295	82.745	166.040

Fuente: Padrón de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

El segundo grupo de edad en importancia es el de las personas de 30 a 44 años, que representa el 31,2 por ciento de la población del barrio, siendo el grupo de edad más importante dentro del municipio (27,3 por ciento).

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD (2007)						
EDAD	La Alhóndiga			Getafe		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0-4	4,8	5,1	4,9	4,8	5,0	4,9
5-14	7,8	7,8	7,8	8,3	8,7	8,5
15-24	10,7	10,5	10,6	10,9	11,7	11,3
25-29	10,6	11,7	11,2	9,2	10,1	9,7
30-44	29,4	32,9	31,2	26,1	28,4	27,3
45-54	10,8	10,3	10,6	12,4	11,8	12,1
55-64	16,6	13,8	15,2	14,5	13,3	13,9
65 y más	18,7	15,4	17,0	13,8	11,0	12,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Padrón de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

Las personas de 0 a 4 años representan una proporción de población prácticamente idéntica en La Alhóndiga y en Getafe (4,9 por ciento). Este equilibrio inicial se rompe para las personas de 5 a 24 años, cuya presencia es mayor en el conjunto del municipio (19,8 por ciento) que en el barrio (18,4 por ciento). La tendencia cambia población de 25 a 44 años, cuya presencia es más

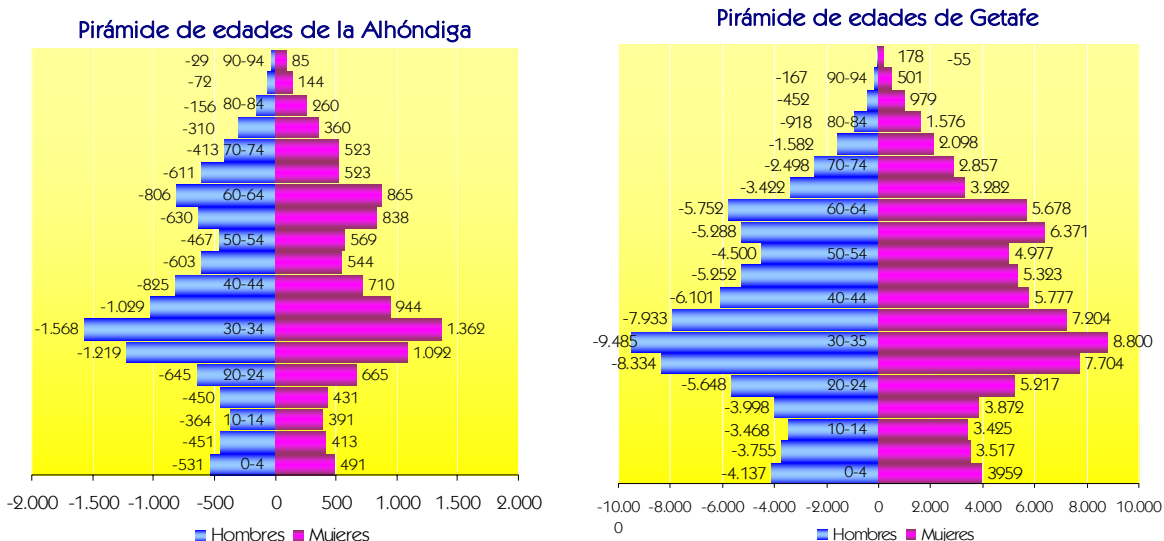
representativa en el Barrio (42,4 por ciento) que en el municipio (37,0 por ciento), dándose la tendencia inversa para las de 45 a 54 años (10,3 por ciento y 12,1 por ciento, respectivamente).

POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD (2007)						
EDAD	La Alhóndiga			Getafe		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
0-4	48,0	52,0	100,0	48,9	51,1	100,0
5-14	49,7	50,3	100,0	49,0	51,0	100,0
15-24	50,0	50,0	100,0	48,5	51,5	100,0
25-29	47,3	52,7	100,0	48,0	52,0	100,0
30-44	46,8	53,2	100,0	48,1	51,9	100,0
45-54	51,0	49,0	100,0	51,4	48,6	100,0
55-64	54,3	45,7	100,0	52,2	47,8	100,0
65 y más	54,5	45,5	100,0	55,8	44,2	100,0
TOTAL	49,7	50,3	100,0	50,2	49,8	100,0

Fuente: Padrón Continuo de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

La distribución por sexos de la población que reside en La Alhóndiga el barrio es análoga a la que se registra en el conjunto del municipio de Getafe, caracterizada por una mayor presencia de varones en el rango de edad de 0 a 44 años y de mujeres en el de 45 y más años.

De esta forma, la población de La Alhóndiga aparece caracterizada por la presencia de una población más envejecida que el conjunto de municipio, así como por una menor proporción de personas jóvenes. Ello deja entrever de qué forma la antigüedad del barrio ha condicionado su evolución demográfica, no habiéndose generado dinámicas de regeneración poblacional lo suficientemente intensas como para aproximarlos a la estructura poblacional del municipio. Este mayor envejecimiento ha repercutido, a su vez, sobre la proporción de personas que se sitúan en los tramos inferiores de la pirámide de edad.



Fuente: Padrón Continuo de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

2.2. Evolución y distribución espacial de la población

▪ Población

La población de La Alhóndiga era de 22.424 personas en 2007, de las cuales el 50,1% eran mujeres (11.235 personas) y el 49,9% hombres (11.189 personas), lo que supone una situación de relativo equilibrio entre ambos sexos. Por otra parte, la población del barrio ha crecido en torno al 13,6% (2.687 personas) con respecto a 2005, muy por encima del incremento poblacional registrado en el municipio en el mismo período (4,8%). Este crecimiento se debe, fundamentalmente, a la llegada de población inmigrante, que se está asentando en edificios con malas condiciones para la población mayor (falta de ascensores, etc.).

▪ Densidad de población

La densidad de población del barrio era de 186,3 habitantes por hectárea en 2005, cuando la población era de 21.630 habitantes, alcanzando los 193,0 habitantes por hectárea en 2007, momento en el que se situó en 22.424 personas. En ese mismo intervalo de tiempo, la densidad de población de Getafe pasó de 20,2 habitantes por hectárea a 21,2 personas por hectárea, lo que pone de relieve el importante grado de concentración de la población que reside en el barrio, con los consiguientes problemas de convivencia que ello puede ocasionar, añadidos a los de integración sociocultural de la numerosa población inmigrante que se asienta en La Alhóndiga. Esta elevada densidad se produce a pesar de existir un parque en el barrio que es el de mayor extensión del municipio.

▪ Población inmigrante

La población inmigrante de La Alhóndiga representa el 17,9% de la población total del barrio, frente al 15,0% que supone a escala municipal, lo que sitúa al barrio como uno de los lugares de destino elegidos por la población extranjera llegada al municipio a la hora de establecer su residencia, probablemente por su carácter periférico y la mayor antigüedad del parque inmobiliario, que determina un menor precio de la vivienda, tanto para su uso en alquiler como para su adquisición.

POBLACIÓN INMIGRANTE RESIDENTE EN EL BARRIO DELA ALHÓNDIGA (2007)				
Posición	Nacionalidad	Nº	Distribución	% s/ Pob.
1º	Ecuador	655	16,8	2,9
2º	Marruecos	588	14,6	2,6
3º	Rumania	524	13,0	2,3
4º	Colombia	506	12,5	2,2
5º	Polonia	302	7,5	1,3
6º	Bulgaria	240	6,0	1,1
7º	Ucrania	172	4,3	0,8
8º	Bolivia	144	3,6	0,6
9º	Peru	133	3,3	0,6
10º	China	95	2,4	0,4
11º	Brasil	62	1,5	0,3
Resto de los países		590	14,6	2,6
TOTAL		4.035	100,0	17,9

(1) La población del barrio es de en esta fecha era de 22.492 personas
Fuente: Padrón Continuo de Habitantes. INE.

La población ecuatoriana constituye el colectivo más importante dentro de la población que reside en el barrio (2,9%), ligeramente por encima de la proporción que esta población representa en el conjunto del municipio (2,1%).

Los vínculos idiomáticos y culturales existentes entre España y Latinoamérica facilitan la integración de esas personas en nuestro país, en el sentido de que elimina la barrera de la comunicación en el proceso de adaptación a este nuevo contexto. Además, a pesar del diferente grado de desarrollo que pueda existir con estos países, su modelo de desarrollo responde a patrones occidentales, con sistemas económicos sustentados en el libremercado y la democracia representativa.

Las personas procedentes de Marruecos suponen el segundo colectivo en importancia dentro de barrio (2,6%), seguidas de las provenientes de Rumania (2,3%), a diferencia de lo que ocurre en Getafe, donde la segunda y tercera posición se invierten, siendo ligeramente más representativa la población rumana (2,0%) que la marroquí (1,9%).

POBLACIÓN INMIGRANTE RESIDENTE EN GETAFE (2007)				
	País	Nº	Distribución	% s/ Pob. Muicijp.
1º	Ecuador	3.389	14,2	2,1
2º	Rumania	3.207	13,4	2,0
3º	Marruecos	3.068	12,8	1,9
4º	Colombia	2.631	11,0	1,7
5º	Bulgaria	2.008	8,4	1,3
6º	Polonia	1.259	5,3	0,8
7º	Ucrania	938	3,9	0,6
8º	Perú	814	3,4	0,5
9º	China	772	3,2	0,5
10º	Bolivia	581	2,4	0,4
Resto de los países		5.281	22,1	3,3
Total		23.948	100,0	15,0

(1) La población del municipio es de en esta fecha era de 159.300 personas

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes. INE.

Al contrario de lo que ocurre con las personas provenientes de América Latina, esta población presenta unas mayores dificultades a la hora de culminar con éxito el proceso de integración dentro de la sociedad de acogida, por aspectos tanto vinculados al idioma como por las barreras socioculturales, más latentes en la población marroquí que en la proveniente de Rumania. Estos/as últimos/as a menudo poseen niveles de cualificación aptos para el desempeño de ocupaciones vinculadas al sector industrial, muchas de ellas con dificultades para ser cubiertas por parte de mano de obra española, lo que les facilita el acceso al mercado de trabajo y de esta forma, su integración social.

El colectivo de personas procedentes de Colombia es el cuarto en importancia en La Alhóndiga, donde representa el 2,2% de las personas inmigrantes residentes en el barrio, frente al 1,7% que suponen dentro del municipio de Getafe.

La población inmigrante polaca y búlgara son los siguientes colectivos en importancia en el seno de la comunidad extranjera residente en el barrio y el municipio. Sin embargo, es mayor la proporción de personas de nacionalidad polaca que búlgara que residen en el barrio, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del municipio, donde se da la situación inversa. Los procesos de integración de ambos colectivos presentan unas características similares a los de las

personas originarias de Rumania, derivados de su proximidad geográfica, el carácter relativamente reciente de sus sistemas democráticos y de la implantación de la economía de mercado tras un prolongado período de vigencia de sistemas comunistas, entre otros.

El resto de colectivos procede de otros lugares, principalmente de Ucrania, Bolivia, Perú, China y Brasil, siendo también importante la población procedente de otras nacionalidades, que representa una parte importante de este colectivo. En concreto, el 14,6% en La Alhóndiga y el 22,1% en Getafe, lo permite el fuerte contenido intercultural de la población extranjera residente tanto en el barrio como dentro del municipio

La mayor parte de la población inmigrante que reside en La Alhóndiga dispone de algún tipo de formación (79,1%). Sólo el 1,1% afirma no saber leer ni escribir.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN LA ALHÓNDIGA (2007)						
Nivel educativo	Mujer		Hombre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No lee/escribe con dificultad	27	1,4	17	0,8	44	1,1
Sin estudios	387	20,2	422	19,4	809	19,8
Enseñanza Primaria	314	16,4	362	16,7	676	16,5
Enseñanza Secundaria	644	33,5	725	33,4	1.369	33,5
B.Superior. BUP, COU	258	13,4	291	13,4	549	13,4
F.P. I GRADO	60	3,1	104	4,8	164	4,0
F.P. II GRADO	45	2,3	68	3,1	113	2,8
Título de Grado Medio	41	2,1	29	1,3	70	1,7
Título Superior	143	7,4	151	7,0	294	7,2
Valor desconocido	1	0,1	3	0,1	4	0,1
Totales	1.920	100,0	2.172	100,0	4.093	100,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE.

Es importante la proporción de las personas que no poseen estudios (19,8%) que, junto con los que afirman no saber leer ni escribir (1,1%), representan algo más de una quinta parte de este colectivo (20,9%). Ahora bien, hay que tener en cuenta que dentro del grupo “Sin estudios” se encuentran toda la población juvenil que está realizando sus estudios sin haber terminado ningún nivel obligatorio.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN LA ALHÓNDIGA			
Nivel educativo	Mujer	Hombre	Total
No sabe leer y escribir	48,6	51,3	100,0
Sin Estudios	58,6	41,4	100,0
Enseñanza Primaria	47,8	52,2	100,0
Enseñanza Secundaria	61,3	38,6	100,0
B.Superior. BUP, COU	47,0	52,9	100,0
F.P. I GRADO	39,8	60,2	100,0
F.P. II GRADO	36,6	63,4	100,0
Título de Grado Medio	46,4	53,5	100,0
Título Superior	47,0	53,0	100,0
Valor desconocido	25,0	75,0	100,0
Totales	46,9	53,1	100,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. INE.

Los varones que no saben leer ni escribir representan algo más de la mitad de las personas que componen este colectivo (51,3%), existiendo sin embargo un mayor porcentaje de mujeres que carece de estudios (58,6%). Ello pone de relieve un mayor interés de la población femenina por disponer nociones culturales básicas, a pesar de la existencia de entornos socioculturales adversos a la hora de proporcionarles acceso a la educación reglada.

Existe una situación de mayor equilibrio entre las personas que poseen enseñanza primaria (16,5%), un 47,8 por de las cuales son mujeres y el 52,2% son hombres. El grupo más numeroso es el de las personas que poseen formación secundaria (33,5%), siendo el único caso en el que es superior la proporción de mujeres (61,3%) que de hombres (38,6%).

Por su parte, un 13,4% de la población inmigrante que reside en el barrio ha estudiado Bachillerato, BUP o COU o equivalente, la mayor parte hombres (52,9%). El 6,8% ha cursado algún módulo de Formación Profesional, un 4,0% de primer grado y un 2,8% de segundo grado. En este tipo de formación es en el que la presencia de mujeres es menor, sobre todo en la formación profesional de segundo grado.

Las personas inmigrantes con formación universitaria de grado medio o superior no llega a la décima parte de la población extranjera residente en el barrio (8,9%), aunque son más las personas con formación de grado superior (7,2%) que de grado medio (1,7%). Existe cierta tendencia al equilibrio entre las personas de ambos sexos con esta clase de formación, manteniéndose el predominio masculino, que alcanza el 53,5% de las personas con titulación de grado medio y el 53,0% las de grado superior.

La población inmigrante que reside en el barrio presenta unos niveles de formación superior a los que se registran en el municipio en su conjunto y en La Alhóndiga. Ello se pone de manifiesto especialmente a la hora de considerar la proporción de personas que poseen igual o superior a bachillerato obligatorio, que en el caso de la población inmigrante de La Alhóndiga alcanza el 29,1%, frente al 23,4% que registra de media el barrio y al 26,2% del municipio.

POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN LA ALHÓNDIGA (2007)

Nivel de instrucción	Inmigrantes		Total	
	Nº	%	Nº	%
Analfabetos totales	44	1,1	759	3,4
Sin estudios	809	19,8	5.722	25,5
Estudios primarios	676	16,5	5.142	22,9
Enseñanza Secundaria Obligatoria	1.369	33,5	5.416	24,2
Bachillerato-FP	826	20,1	4.046	18,0
Enseñanza Media Superior	70	1,7	371	1,7
Enseñanza Superior	294	7,2	820	3,7
Ns/Nc	4	0,1	148	0,7
TOTAL	4.093	100,0	22.424	100,0

Fuente: Padrón de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

Analizando todos los niveles formativos, las personas sin estudios representan el 1,1% de la población inmigrante de La Alhóndiga, frente al 3,4% de media de La Alhóndiga en su conjunto y al 3,3% en todo el municipio.

Esta situación se reproduce a la hora de considerar a las personas que carecen de estudios, que alcanza al 19,8% de la población inmigrante y llega al 25,5% de media del barrio, y al 24,0% de todas las personas que residen en Getafe.

Por otro lado, es inferior la proporción de la población inmigrante que reside en La Alhóndiga que posee estudios primarios (16,5%) que la media del barrio (22,9%) y del municipio (21,7%), produciéndose la situación inversa a la hora de considerar las personas con formación secundaria. Sin embargo, es mayor el porcentaje de personas inmigrantes de La Alhóndiga con formación a nivel de bachillerato superior, BUP o COU que la media del barrio y el municipio en su conjunto.

También es mayor la proporción de personas inmigrantes con formación superior (9,1%) que en la media del barrio (5,4%) y el municipio (7,1%), siendo también mayor el porcentaje las personas extranjeras que residen en La Alhóndiga que tienen formación superior (7,2%).

- **Renta familiar disponible**

La renta familiar disponible del barrio de la Alhóndiga se situaba en torno a 9.000,00 euros, mientras que la media era de 10.000,00 euros y la media de la Comunidad de Madrid es de 12.500,00 euros. Esto supone que las familias residentes en el barrio disponen de una renta que es el 90,0% de la existente en el municipio y el 72,0% de la existente en el conjunto de la región madrileña.

Este barrio se sitúa, junto con Centro y San Isidro entre los que menor renta familiar disponible tienen, frente a los barrios de Sector III y Getafe Norte, cuya renta supera los 13.000,00 euros.

Dentro del barrio no existe una dispersión muy elevada del nivel de renta familiar, si bien la llegada de población inmigrante con hijos está generando un mayor nivel de dispersión de la renta familiar disponible.

2.3. Nivel educativo de los habitantes de la zona

El análisis de la población de La Alhóndiga según su nivel de estudios muestra una distribución muy similar a la existente en el municipio de Getafe. Ahora bien, se observa que el porcentaje de personas con los niveles más bajos de formación siempre es superior en la Alhóndiga, mientras que es siempre inferior cuando se trata de los niveles de bachillerato en adelante.

En ambos casos, la población sin estudios finalizados es el grupo más numeroso dentro del conjunto de la población: 25,5% en La Alhóndiga y 24,0% en Getafe. Hay que tener en cuenta que dentro de este grupo se encuentra tanto la población que por su edad no ha podido terminar sus estudios básicos, así como aquella otra que ha superado esa edad sin haberlo conseguido.

Si a este grupo se le suma la población analfabeta, el porcentaje de personas sin ninguna cualificación supera ampliamente en ambos conjuntos el 25,0%, aumentando la diferencia entre La Alhóndiga y Getafe a más de 1,5 puntos porcentuales.

POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO (2007)				
Nivel de instrucción	La Alhóndiga		Getafe	
	Nº	%	Nº	%
Analfabetos totales	759	3,4	5.412	3,3
Sin estudios	5.722	25,5	39.816	24,0
Estudios primarios	5.142	22,9	36.093	21,7
Enseñanza Secundaria Obligatoria	5.416	24,2	39.495	23,8
Bachillerato-FP	4.046	18,0	31.726	19,1
Enseñanza Media Superior	371	1,7	4.013	2,4
Enseñanza Superior	820	3,7	7.854	4,7
Ns/Nc	148	0,7	1.631	1,0
TOTAL	22.424	100,0	166.040	100,0

Fuente: Padrón Continuo de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

La población con la Enseñanza Secundaria Obligatoria finalizada representa el segundo grupo en importancia en ambos territorios, siendo ligeramente superior en La Alhóndiga (24,2%) que en el municipio de Getafe (23,8%). Una situación similar tiene lugar en el grupo de personas con estudios primarios, ya que también en este caso, el porcentaje es ligeramente superior en el barrio de La Alhóndiga (22,9%) que en Getafe (21,7%).

Sin embargo, esta situación se invierte a medida que aumenta el nivel de estudios de la población. Así, la población de Getafe tiene unos porcentajes ligeramente más elevados que los existentes en La Alhóndiga a partir de niveles de estudios de Bachillerato o de Formación Profesional.

En este caso, el porcentaje de habitantes de La Alhóndiga con estudios superiores es del 3,7% mientras que en Getafe es del 4,7%. En el caso de la enseñanza media superior, la diferencia entre ambos territorios es algo menor (1,7% y 2,4%, respectivamente).

El análisis del nivel de estudios de la población en función del género muestra también grandes similitudes entre La Alhóndiga y Getafe. En ambos territorios se observa que las mujeres tienen unos porcentajes más elevados que los hombres en cuanto a población analfabeta (4,3% en La Alhóndiga y 3,7% en Getafe), de población sin estudios finalizados (27,1% y 25,2%, respectivamente) y de población con estudios primarios (23,0% y 22,3%, respectivamente). En

estos casos, la situación de la mujer es ligeramente peor en La Alhóndiga que en Getafe, ya que presenta unos porcentajes más elevados de los niveles educativos más bajos.

POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO (2007)												
Nivel educativo	La Alhóndiga						Getafe					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Analfabetos totales	271	2,4	488	4,3	759	3,4	2.315	2,8	3.097	3,7	5.412	3,3
Sin estudios	2.681	24,0	3.041	27,1	5.722	25,5	18.796	22,7	21.020	25,2	39.816	24,0
Estudios primarios	2.555	22,8	2.587	23,0	5.142	22,9	17.518	21,2	18.575	22,3	36.093	21,7
Enseñanza Secundaria Obligatoria	2.908	26,0	2.508	22,3	5.416	24,2	20.440	24,7	19.055	22,9	39.495	23,8
Bachillerato-FP	2.167	19,4	1.879	16,7	4.046	18,0	17.405	21,0	14.321	17,2	31.726	19,1
Enseñanza Media Sup.	144	1,3	227	2,0	371	1,7	1.470	1,8	2.543	3,1	4.013	2,4
Enseñanza Superior	385	3,4	435	3,9	820	3,7	3.938	4,8	3.916	4,7	7.854	4,7
Ns/Nc	78	0,7	70	0,6	148	0,7	863	1,0	768	0,9	1.631	1,0
TOTAL	11.189	100,0	11.235	100,0	22.424	100,0	82.745	100,0	83.295	100,0	166.040	100,0

Fuente: Padrón de habitantes. Ayuntamiento de Getafe.

Sin embargo, las mujeres tienen los porcentajes más elevados de población con estudios medios y estudios superiores en La Alhóndiga (2,0% y 3,9%, respectivamente) que los hombres, aunque inferiores a los registrados en Getafe (3,1% y 4,7%, respectivamente). Por el contrario, el porcentaje de mujeres con estudios superiores en Getafe (4,7%) es ligeramente inferior al de los hombres (4,8%).

2.4 Mercado de Trabajo

Según los datos del Padrón Continuo de Habitantes, la población mayor de 16 años y, por lo tanto, potencialmente activa, del barrio de La Alhóndiga representa un 87,6% del total, porcentaje ligeramente superior al del conjunto del municipio de Getafe (85,8%). En general, se observa que la población de La Alhóndiga está algo más envejecida que la media del municipio, con menores volúmenes poblacionales entre los intervalos de edad inferiores a 45 años y, por el contrario mayor proporción de personas mayores de 55 años de edad.

POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS						
Edad	LA ALHÓNDIGA			GETAFE		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
16-19	359	375	734	3.130	3.229	6.359
20-24	665	645	1.310	5.217	5.648	10.865
25-44	4.108	4.641	8.749	29.485	31.853	61.338
45-54	1.113	1.070	2.183	10.306	9.760	20.066
55 y más	3.623	3.037	6.660	23.587	20.199	43.786
TOTAL	9.868	9.768	19.636	71.725	70.689	142.414

Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2007.

Los datos de actividad del barrio se sitúan ligeramente por debajo a los del conjunto del municipio para todos los intervalos de edad excepto para el de personas mayores de 55 años, que se sitúa 2,5 puntos porcentuales por encima del conjunto del municipio.

Población activa 2005				
Edad	Getafe		La Alhóndiga	
	Nº	%	Nº	%
16-19	1.726	27,14	190	25,90
20-24	6.313	58,10	747	57,05
25-44	51.794	84,44	7.332	83,80
45-54	14.699	73,25	1.583	72,50
55-64	11.219	25,62	1.871	28,10
Sexo	Nº	%	Nº	%
Mujeres	34.246	47,75	4.653	47,15
Hombres	51.505	72,86	7.070	72,38
TOTAL	85.751	60,21	11.723	59,70

Fuente: Observatorio Local de Empleo 2005.

Como suele ser habitual el número de hombres activos (72,38%) de La Alhóndiga es muy superior al de las mujeres (47,15%). Sin embargo, el volumen de personas activas del barrio es bastante similar al de Getafe en su conjunto, en el que el porcentaje de mujeres activas sobre el total se sitúa en un 47,75% y el de los hombres en el 72,86%.

Por su parte, la población ocupada en La Alhóndiga representa algo más de la mitad de la población total del barrio (54,1%), aunque es ligeramente inferior a la del conjunto del municipio (54,7%). Nuevamente, se observa un menor nivel de ocupación respecto al municipio en los grupos más jóvenes de población y, por el contrario, un mayor porcentaje entre las personas de 55 y más años, cuyo peso sobre el total es superior a la de Getafe en su conjunto.

Población ocupada 2005				
Edad	Getafe		La Alhóndiga	
	Nº	%	Nº	%
16-19	1.248	19,6	133	18,10
20-24	4.854	44,7	554	42,30
25-44	47.386	77,3	6.693	76,50
45-54	13.678	68,2	1.465	67,10
55-64	10.735	24,5	1.785	26,80
Sexo	Nº	%	Nº	%
Mujeres	29.649	41,34	4.013	40,67
Hombres	48.252	68,26	6.617	67,74
TOTAL	77.901	54,70	10.630	54,13

Fuente: Observatorio Local de Empleo 2005.

Los porcentajes de ocupación por sexos de La Alhóndiga se sitúan nuevamente por debajo de los del municipio, aunque la diferencia es bastante reducida (0,7 puntos porcentuales entre las mujeres y 0,5 puntos entre los hombres).

La estructura de la ocupación de La Alhóndiga por sectores de actividad es similar a la de Getafe en su conjunto. El sector servicios es el que concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas del barrio, pues, prácticamente, un 73% del total están empleadas en empresas de prestación de servicios. Además, un 16,51% de las personas del barrio están ocupadas en establecimientos industriales y un 8,09% en empresas de la construcción.

La única diferencia significativa respecto al municipio se refiere al mayor porcentaje de personas ocupadas en empresas industriales que, en Getafe, asciende a un 17,78%, lo cual es lógico, pues se incluyen todos los polígonos industriales del municipio.

SECTOR DE OCUPACIÓN 2005						
GETAFE						
Sector	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primario	231	0,78	261	0,54	493	0,63
Industria	2.558	8,63	11.300	23,42	13.867	17,78
Construcción	257	0,87	6.353	13,17	6.611	8,48
Servicios	26.604	89,73	29.815	61,79	56.509	72,45
Ns/Nc	0	0,00	522	1,08	522	0,67
TOTAL	29.650	100,00	48.251	100,00	78.001	100,00
LA ALHÓNDIGA						
Sector	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Primario	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Industria	333	8,29	1.423	21,50	1.755	16,51
Construcción	33	0,82	827	12,50	860	8,09
Servicios	3.636	90,60	4.122	62,30	7.758	72,99
Ns/Nc	11	0,27	245	3,70	256	2,41
TOTAL	4.013	100,00	6.617	100,00	10.630	100,00

Fuente: Observatorio de empleo 2005.

La ocupación en empresas industriales es más característica de los hombres, pues su proporción

de ocupación en este sector de actividad asciende a un 21,5% mientras que para las mujeres del barrio se sitúa en un 8,3%. Por el contrario, el empleo terciario es muy superior, porcentualmente, entre las mujeres, ya que 9 de cada 10 mujeres ocupadas de La Alhóndiga trabaja en esta actividad, mientras que el porcentaje de hombres se limita al 62,3%.

Las tasas de paro del barrio de La Alhóndiga son relativamente similares al las de Getafe en su conjunto, aunque ligeramente superiores en todos los intervalos de edad excepto para las personas de 55 y más años, para las que la tasa de paro es algo inferior.

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO 2005						
Edad	Getafe			La Alhóndiga		
	Actividad	Empleo	Paro	Actividad	Empleo	Paro
16-19	25,6	18,5	27,7	23,2	17,5	28,2
20-24	53,0	40,8	23,1	52,3	39,3	23,5
25-44	85,9	78,6	8,5	85,4	76,8	8,7
45-54	74,3	69,2	6,9	72,7	67,8	7,3
55-64	27,2	26,0	4,3	28,3	27,2	4,2
Sexo						
Mujeres	48,6	42,1	13,4	47,2	40,3	14,2
Hombres	74,0	69,4	6,3	72,8	68,2	6,6
Total	60,2	54,7	9,2	59,7	54,1	9,5

Fuente: Observatorio de empleo 2005.

También son superiores atendiendo al sexo de las personas trabajadoras y aunque la diferencia es mínima para ambos sexos, es mayor para las mujeres, ya que la tasa de paro femenino en 2005 en Getafe se sitúa en un 13,4% y en La Alhóndiga en un 14,2%.

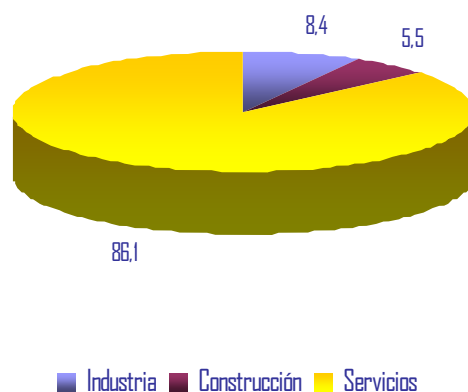
En definitiva, los indicadores laborales del barrio son en todos los casos más desfavorables que los del conjunto de Getafe. Además, hay que tener en cuenta que los valores de desempleo del municipio son superiores a los de la Comunidad de Madrid.

2.5. Distribución y localización de la actividad económica

En el barrio de La Alhóndiga se concentran únicamente un 8,7% de los establecimientos productivos del municipio de Getafe, cuando concentra el 13,5% de la población. Esto pone de manifiesto la debilidad del tejido productivo del barrio y su reducida dimensión y desarrollo. Así, apenas hay 2,76 establecimientos por cada 100 habitantes en la Alhóndiga, mientras que esta relación asciende a 4,28 en el conjunto de Getafe.

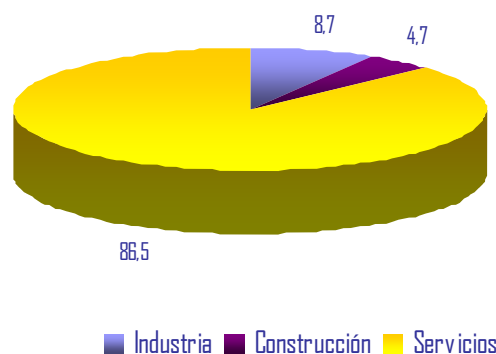
La distribución de los mismos en el barrio en función de su actividad económica es similar a la del municipio en su conjunto y a la media nacional. Los establecimientos de La Alhóndiga dedicados a actividades industriales representan un 8,4% del total, la construcción engloba un 5,5% del total y los servicios engloban al 86,1% restante. Por su parte, en el conjunto del municipio de Getafe el peso de la industria es ligeramente superior y representa un 8,7% de los establecimientos productivos del municipio, mientras que los dedicados a la construcción suponen un 4,7% del total y los servicios son el sector mayoritario y engloba a un 86,5% de las empresas.

Establecimientos por sector de actividad La Alhóndiga



El sector industrial no es demasiado representativo en el barrio de La Alhóndiga, lo cual es lógico pues se trata de un núcleo urbano. Los establecimientos industriales localizados en el barrio se dedican principalmente a actividades como la fabricación de artículos de carpintería metálica, de instrumentos de precisión, de óptica y similares. También son representativos en el barrio los establecimientos industriales de fabricación de pan, bollería, la industria del calzado y vestido y de la madera, corcho y fabricación de muebles. Por último, el barrio también cuenta con establecimientos industriales dedicados a las artes gráficas, la edición y la fabricación de papel.

Establecimientos por sector de actividad Getafe



El sector de la construcción también está presente en el tejido productivo de La Alhóndiga y, en concreto, en el barrio están localizados establecimientos dedicados a la edificación y obra civil, especialmente, a albañilería y pequeños trabajos de construcción y al montaje de instalaciones eléctricas, de fontanería, frío y calor, etc. Predominan, por tanto los establecimientos de la construcción dirigido a la prestación de servicios a las economías domésticas.

El terciario es el sector económico más importante en el barrio de La Alhóndiga, tal y como sucede en el conjunto del municipio. En concreto, existen en La Alhóndiga 533 establecimientos productivos dedicados a la prestación de servicios.

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Rama de actividad	La Alhóndiga		Getafe	
	Nº	%	Nº	%
Ganadería independiente	0	0,00	2	0,03
Energía y agua	0	0,00	2	0,03
Extracción y transformación de minerales no energéticos. Ind. Química	0	0,00	31	0,44
Industria de transformación de metales. Mecánica de precisión	13	2,10	227	3,20
Otras industrias manufactureras	39	6,30	361	5,08
Construcción	34	5,49	335	4,72
Comercio y hostelería	370	59,77	3.998	56,29
Transporte y comunicaciones	20	3,23	315	4,44
Servicios empresariales, inmobiliarios, financieros y seguros	68	10,99	994	14,00
Otros servicios	75	12,12	837	11,79
TOTAL	619	100,00	7.102	100,00

Fuente: Impuesto de Actividades Económicas.

Dentro del sector servicios, destacan por su peso los establecimientos dedicados al comercio y hostelería, que engloban prácticamente al 70,0% del total. Dentro de esta rama de actividad es especialmente notorio el volumen de establecimientos dedicados al comercio al por menor, pues casi la mitad de los establecimientos del sector terciario de La Alhóndiga son comercios de alimentación y bebidas y de productos no alimentarios (textiles, calzado, farmacias, menaje del hogar, vehículos, etc.).

En efecto, el comercio al por menor, constituye la actividad económica más representativa dentro del barrio getafense de La Alhóndiga, con un total de 240 establecimientos dedicados a ello. Se trata de un comercio de proximidad de carácter tradicional dirigido, principalmente, al abastecimiento de la clientela local, aunque un 12% de la misma procede de fuera del barrio.

PROCEDENCIA DE LOS CLIENTES	
El propio barrio	88%
Fuera del barrio	12%
TOTAL	100%

Fuente: Plan de Dinamización Comercial de La Alhóndiga.

Por lo general, la actividad comercial de La Alhóndiga se caracteriza por un tipo de establecimiento tradicional y muy asentado en el mercado con una antigüedad media de 17,3

años. Un 45,9% de los negocios tienen una antigüedad de más de 20 años y un 12,5% adicional comenzaron su actividad hace más de 10 años y menos de 20. Aproximadamente, el 40% restante cuenta con una presencia en el mercado inferior a una década.

ANTIGÜEDAD DE LOS NEGOCIOS	
Intervalo	Porcentaje
Igual o menos de 10 años	41,60%
Entre 10 y 20 años	12,50%
Más de 20 años	45,90%
TOTAL	100,00%

Fuente: Plan de Dinamización Comercial de La Alhóndiga.

Para este tipo de comercio de proximidad tan consolidado son importantes los hábitos de consumo, el trato al/a la consumidor/a y las relaciones de confianza establecidas con la clientela a lo largo del tiempo. De hecho, el perfil de cliente/a del comercio del barrio corresponde en un 65,6% de las ocasiones a personas con edades superiores a los 40 años y la edad media de la clientela es de 48,7 años.

Se observa, sin embargo, una ruptura generacional en los hábitos de compra de las personas más jóvenes (menos de 40 años) del barrio, que muestran una mayor inclinación a la realización de las compras fuera del mismo, principalmente, en el centro y en las grandes superficies del municipio. Así, solamente un 22,2% de las personas de más de 26 y menos de 40 años realizan sus compras en los comercios del barrio y el porcentaje se reduce hasta el 12,2% para los/as vecinos/as menores de 25 años.

EDAD MEDIA DE LA CLIENTELA	
Intervalo de edad	Porcentaje
Igual o menos de 25 años	12,20%
Entre 26 y 40 años	22,20%
Entre 41 y 60 años	38,80%
Más de 60 años	26,80%
TOTAL	100,00%

Fuente: Plan de Dinamización Comercial de La Alhóndiga.

Además del comercio al por menor, la oferta de hostelería y, en particular, de restauración es también amplia (23,0% de los establecimientos del sector servicios), si bien prácticamente la totalidad se trata de bares y cafeterías.

Por otra parte, un 18,4% de los establecimientos de servicios del barrio de La Alhóndiga se dedican a la prestación de servicios financieros (entidades financieras, seguros, etc.) y a la prestación de servicios a empresas (servicios jurídicos, financieros, contables, mensajería, publicidad, etc.)

Por último, un 20,3% de los establecimientos de servicios de la Alhóndiga se dedican a la prestación de otros servicios como la educación, la sanidad y servicios veterinarios, servicios recreativos y culturales. La oferta de servicios del barrio se completa con los servicios personales, cuya importancia es relevante, pues representan un 8,6% de los establecimientos del sector terciario. En concreto, destaca la presencia de establecimientos dedicados al cuidado personal como salones de peluquería e institutos de belleza.

Según los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, la mayor parte de los establecimientos productivos de La Alhóndiga no disponen de forma jurídica, actuando sus promotores/as como profesionales autónomos (47% aproximadamente). Esta situación es similar a la existente en el municipio, si bien algo acentuada debido a la tipología de negocios existentes en el barrio.

Los establecimientos de La Alhóndiga con forma jurídica son, en la mayoría de los casos (33,3%) sociedades de responsabilidad limitada y, aproximadamente, un 9,0% sociedades anónimas. Solamente un 7% de los establecimientos productivos de La Alhóndiga están constituidos como “Otras sociedades” en el que se incluyen las formas jurídicas sociedades laborales y las sociedades cooperativas, que tienen un escaso peso en el barrio.

2.6. Caracterización del transporte y comunicaciones

La posición central de la Alhóndiga en el municipio se traduce en una situación relativamente positiva en términos de transporte y comunicaciones. Algunas de las conexiones no se encuentran dentro del barrio, pero sí bastante próximas, lo que facilita la movilidad de la población residente.

La red de transportes públicos del municipio de Getafe se encuentra integrada dentro de la red principal de transportes de la Comunidad de Madrid. Pueden distinguirse, según la modalidad de transporte:

▪ Transporte público por carretera

Se pueden distinguir tres tipologías funcionales: las líneas urbanas (5 líneas), las que afectan a los polígonos (4 líneas) y las líneas interurbanas (5 líneas). La situación de la Alhóndiga respecto a cada ellas es la siguiente:

- **Autobuses Urbanos:** Tres de las cinco líneas existentes en Getafe tienen paradas en el barrio (con conexión con el Metrosur -Alonso de Mendoza-) y las otras dos paran cerca conectando con Cercanías y Metrosur (Getafe Central/Getafe Centro). Las líneas con paradas son:
 - Línea 1 (Sector 3-Ambulatorio), con parada en la C/Greco y Toledo.
 - Línea 2 (Ambulatorio-Sector 3), con parada en la C/Toledo.
 - Línea 5 (Av. España-Cementerio), con parada en la C/Greco y Toledo.
- **Líneas de polígonos industriales:** Hay dos líneas “Lanzadera” que hacen trayecto hacia los polígonos industriales de Getafe (PI 1 y PI 2): Polígono Industrial Los Angeles, Polígono Industrial Los Olivos, Polígono Industrial El Lomo y Polígono Industrial San Marcos. Ninguna pasa por el barrio, aunque las dos salen de Getafe Central/Getafe Centro conectando con Cercanías y Metrosur.
- **Autobuses Interurbanos:** Hay 16 líneas de autobuses interurbanos que tienen principio, fin o alguna de sus paradas intermedias en Getafe. Conectan la Ciudad con Madrid y/o con otros municipios de la periferia circundante de Getafe: Parla, Pinto, Leganes, Fuenlabrada, Valdemoro, Alcorcón, Humanes, Griñon, Cubas de la Sagra y Serranillos del Valle. De ellas 7, tienen paradas en el Barrio de La Alhóndiga:
 - Línea -441 Madrid (Atocha)-Getafe (Sector III)
 - Línea -444 Madrid (Embajadores)-Getafe (Sector III)
 - Línea -447 Madrid (Legazpi) Getafe (Hospital)
 - Línea -450 Getafe.-Alcorcón
 - Línea -455 Getafe.-Pinto
 - Línea -462 Getafe.-Parla
 - Línea -468 Getafe.-Griñon-Casarrubuelos-Serranillos

▪ Transporte por ferrocarril

Se pueden distinguir dos tipologías funcionales; por un lado, la Red de Cercanías de RENFE y, por otro, Metrosur:

- Red de Cercanías de RENFE: Getafe se encuentra incluido dentro de la Red de Cercanías de RENFE, en las líneas C-3 y C-4, con cinco estaciones: Getafe-Centro (C-4), Getafe-Las Margaritas (C-4), Getafe-Sector III (C-4), Getafe-Industrial (C-3) y El Casar (C-3). Ninguna de estas paradas se localiza dentro del barrio, si bien Getafe-Centro se encuentra en el borde Este del barrio.
- Red de Metro-Sur. Getafe también está incluido en la red de Metrosur, dentro de la línea 12. Se trata de una red de metro localizada en la zona Sur de Madrid, que engloba una población próxima al millón de habitantes, agrupada principalmente en cinco grandes municipios que se articulan en relación a Madrid en dos grandes coronas: interior, formada por los municipios de Alcorcón, Leganés y Getafe, y exterior en la que se ubican los núcleos de Móstoles y Fuenlabrada. Esta nueva infraestructura, inaugurada en abril de 2003, mejora de forma apreciable la oferta de transporte público en la Corona Sur Metropolitana, tanto para las relaciones internas o transversales (conecta con las líneas C-3, C-4 y C-5 de Cercanías) como para los desplazamientos radiales con Madrid capital (a través de la línea 10). El trazado además de facilitar la comunicación entre los diferentes núcleos de población, posibilita la funcionalidad del sistema como "metro interior" a cada municipio. Dispone dentro del municipio de ocho paradas, de las que solo una se encuentra en el barrio, si bien la estación Getafe Central está situada junto a los Barrios del Casco Antiguo y de La Alhóndiga:
 - **Parada de Metro Alonso de Mendoza:** La estación de Alonso de Mendoza se sitúa en la Calle del mismo nombre, en el barrio de la Alhóndiga. Se trata de una estación muy céntrica y se sitúa al este de la Autovía de Toledo. Da servicio, además de al barrio de La Alhóndiga, a las personas que residen en los Barrios de Fátima, San Isidro y Nuevo Hogar.

2.7. Situación del parque de viviendas y de la infravivienda

El espacio urbano de Getafe se organiza de una manera casi longitudinal, de noreste a suroeste. Así, la forma alargada que tiene hoy se debe principalmente a la cercanía de la base aérea, que impide su crecimiento hacia el sureste. Las calles más importantes de la ciudad son las calles Madrid y Toledo. Esas dos vías, peatonales en su parte más céntrica, son hoy lo que fue en la Edad Media el camino real de Madrid-Toledo. Getafe tiene otras calles y avenidas importantes que estructuran sus barrios, como es la Av. de España, la Av. de las Ciudades, la Av. Juan Carlos I y la C/ Ferrocarril.

Los edificios de la arquitectura popular de Getafe se caracterizan por tener, generalmente, dos plantas, un tejado con tejas, varios pequeños balcones en la segunda planta y fachada de ladrillo descubierto y de color suave, características propias de la arquitectura castellana. Este tipo de casas se encuentran en el barrio Centro, pero cada vez hay menos, porque cuando quedan deshabitadas a menudo son demolidas para construir en su lugar un nuevo bloque de viviendas. Una característica especial del urbanismo de Getafe es que la altura media de sus edificios es de cinco plantas, o lo que es lo mismo, unos 17 metros. Esta peculiaridad es debida a la cercanía de la base aérea, y hace que Getafe sea una ciudad de edificios bajos, algo poco común en las ciudades de la zona sur de Madrid. De esta forma, las edificaciones de Getafe que superan las 8 plantas son escasas.

El barrio de la Alhóndiga presenta una gran peculiaridad y riqueza urbanística, fruto de una intensa evolución histórica. Desarrollado en los años 60 y 70 con el impulso de la inmigración castellana, andaluza y extremeña, ha quedado delimitado por dos ejes de comunicación: vía del tren y carretera de Toledo (N-401-A-42) y ha evolucionado progresivamente en su permeabilidad, padeciendo siempre las consecuencias de su aislamiento respecto al resto del municipio.

En la actualidad, La Alhóndiga tiene unas de 7.379 viviendas, cuya superficie se sitúa mayoritariamente entre 50 y 70 m² (59,6%). El barrio que más viviendas tiene es Centro seguido de Juan de la Cierva. En tanto que Perales del Río y Bercial son los que menos; aunque estos últimos verán incrementado su número considerablemente con los desarrollos urbanísticos programados.

SUPERFICIE DE LAS VIVIENDAS LA ALHÓNDIGA		
Tramo Superficie	Viviendas	
	Número	Porcentaje
< 50 M ²	339	4,6
de 50 a 70	4.396	59,6
de 71 a 85	1.729	23,4
de 86 a 110	462	6,3
> 110	453	6,1
Total	7.379	100,0

Fuente: Ayuntamiento de Getafe.

Por su parte, casi una cuarta parte de las viviendas tiene entre 71 y 85 m², mientras que apenas el 12,4% supera esa última superficie y un 4,6% tiene menos de 50 m².

La calidad de las viviendas es reducida en gran parte del barrio, como corresponde a promociones de vivienda para personas trabajadoras de esas décadas. Existen promociones formadas por bloques individuales de cinco alturas, que carecen de ascensor y en los que resulta muy complicado incorporar este servicio, al no existir espacio interior que lo permita.

En la actualidad sus perspectivas han mejorado tras el reciente acuerdo C.A.M.-Ayuntamiento de Getafe por el que se ha decidido el enterramiento de la vía del tren y la construcción en su lugar de un bulevar/pasillo verde que terminará con la situación anterior descrita.

No existen en el barrio focos identificados de infravivienda, ni en general en el municipio, aunque parte de las viviendas que tienen menos de 50 m² podrían considerarse con infravivienda vertical, tanto debido a su reducida superficie como a la imposibilidad de dotarla de ciertos servicios básicos.

Las zonas que necesitan con mayor urgencia una rehabilitación integral (limpieza y mantenimiento general del barrio, acerado, asfaltado, alumbrado y renovación del mobiliario urbano) dentro del barrio han sido incluidas dentro del llamado “Convenio Barrio Alhóndiga”.

Estas son el paseo Alonso de Mendoza, Serrano, Salvador, Murillo, Jilguero, Parla, Zurbarán, Estudiantes, Almagro, Calderón de la Barca, Fray Diego Ruiz y la avenida de Reyes Católicos.

Estas actuaciones se combinarán con el Plan de Aparcamientos y la puesta en marcha de los aparcamientos de Bejar y Reyes Católicos que crearán más de 1.000 plazas, que dejarán el hueco en la superficie para otros tantos vehículos.

Se trata de un amplio convenio en el que también se recogen otros aspectos como el embellecimiento del parque de la Alhóndiga, el mayor de Getafe.

2.8. Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

El barrio de la Alhóndiga no cuenta con núcleos consolidados de conflictividad social, aunque hay situaciones de cierto conflicto. Sin embargo, hay cierta concentración personas drogodependientes en alguna de las zonas del barrio, lo que genera cierta sensación de inseguridad.

En Getafe se pueden identificar tres grupos de población en situación de desventaja social y económica con los riesgos de exclusión que suelen llevar apareados: Inmigrantes, Mujeres y personas que tienen entre 25 y 44 años con bajo nivel de cualificación.

En el barrio de la Alhóndiga los que parecen tener un mayor peso son la población inmigrante y la población con edades comprendidas entre 25 y 44 años con bajo nivel de cualificación:

▫ Colectivo de inmigrantes

La situación actual de Getafe se encuentra reflejada en los estudios Sociodemográficos realizados en paralelo con el Plan Estratégico Getafe 2010. En ellos se constata que la Población Extranjera residente en Getafe, ha experimentado en apenas dos o tres años una evolución muy importante.

No suelen existir problemas de convivencia, aunque la concentración en determinados espacios, tal como está sucediendo en las viviendas de cinco plantas sin ascensor que abandona la población que residía en ellas que son ocupadas por población inmigrante, puede generar ciertas tensiones.

▫ Población con edades comprendidas entre 25 y 44 años y bajo nivel de instrucción

La población entre 25 y 44 años que reside en la Alhóndiga es de 9.749 personas, lo que supone el 44,6% de la población, mientras que en Getafe es inferior el 43,1%. Esta población presenta ciertas dificultades de estabilidad en el mercado de trabajo debido a su bajo nivel de cualificación, estando afectados por situaciones laborales de cierta inestabilidad en mayor proporción que el resto de la población. Esta situación afecta negativamente a sus posibilidades de promoción laboral y les confina a empleos de baja cualificación y sin perspectivas profesionales.

▫ Equipamientos Sociales

Los equipamientos sociales existentes en el barrio son los siguientes:

- **Servicios Sociales.** En Getafe hay un total de 13 centros dedicados a servicios sociales (Centros de la Mujer, de Planificación familiar, centros de día, agrupaciones de jubilados, clubes de tercera edad y otros centros). De ellos tan solo se ubican en el Barrio el Centro de Planificación Familiar situado en Pz. Juan Vergara s/n y la Agrupación de jubilados y pensionistas de C.A.S.A., situado en la calle C/ Maestro Arbós, 13.
- **Centros Cívicos.** Existe un total de 8 centros Cívico Culturales, de los que únicamente uno se encuentra situado en el barrio el Centro Cívico Alhóndiga, situado en la Pz. Rafael Pazos Priá, s/n

- **Centros Culturales.** Existen 3 centros culturales (Centro de Poesía "José Hierro", Teatro Auditorio "Federico García Lorca" y Centro Municipal de Cultura) en Getafe, de los que ninguno se encuentra en el barrio.
- **Sanidad.** Existen 13 centros relacionados con la Sanidad (incluido un centro de Atención a Minusválidos Psíquicos, el de salud mental, CAID y Cruz Roja) en Getafe, de los cuales dos se localizan en el barrio de La Alhóndiga: Centro de Salud El Greco, situado en la Av. Reyes Católicos, 37, el Centro de Atención Integral de Drogodependientes (CAID) Pza. Alcalde Juan de Vergara, s/n y la Sede de Cruz Roja Getafe, sita en la C/ Greco, s/n.
- **Farmacias.** De las 58 farmacias existentes en Getafe, hay 8 en el barrio de la Alhóndiga.
- **Equipamiento deportivo.** Existen 8 Polideportivos en el municipio (polideportivos, parque deportivo, Taller de deportes y campo de fútbol), 6 Pabellones deportivos y 3 Piscinas. De ellos tan sólo se localizan en el barrio el Polideportivo y el Pabellón de La Alhóndiga (Ctra. Getafe a Leganés, s/n).
- **Bibliotecas.** Existe 4 bibliotecas en Getafe de las que no hay ninguna en el barrio aunque hay una proyectada.
- **Centros Educativos.** Existen distintos tipos de equipamientos educativos:
 - 9 Centros educación primaria concertados, de los cuales no hay ninguno en la Alhóndiga
 - 23 Centros educación primaria públicos de los que solo 2 están en el barrio: C.E.I.P. Ciudad de Getafe y C.E.I.P. Alhóndiga, C.E.I.P. Miguel Hernández
 - 7 Centros educación secundaria concertados, de los cuales solo hay uno en el barrio: C.C Inglan
 - 14 Centros educación secundaria públicos de los que sólo 1 está en el barrio y otros dos en las inmediaciones (I.E.S. Alarnes, I.E.S. Puig Adam): I.E.S. Altair
 - 1 Centros privados que no está en el Barrio
 - 3 Escuelas
 - 6 Escuelas infantiles Comunidad de Madrid, de las cuales no hay ninguna en el barrio, aunque la E.I. Casiopea se encuentra en las proximidades del barrio
 - 6 Escuelas infantiles Municipales, de las cuales hay una en el barrio: E.I. El Prado
 - 14 Guarderías y E.I. privadas, de las cuales no hay ninguna en el barrio
 - 2 Centros universitarios, que no se ubican en el barrio

Además de los arriba mencionados, también se localizan en Getafe una Escuela de música "Maestro Gombau" , un centro de la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio de Música de Getafe, de los que ninguno se encuentra en el barrio de la Alhóndiga.

- **Centros Católicos:** Existen 13 centros relacionados con el culto católico, de los que sólo hay 2 en el barrio de la Alhóndiga: las iglesias de Nuestra Señora de Fátima y San Rafael Arcángel

Además, existe en el barrio un Centro de Asociaciones, un Centro Público de Acceso a Internet, y la Asociación de Vecinos de la Alhóndiga.

2.9. Situación medioambiental de la zona

La Alhóndiga cuenta con un pabellón deportivo de los 6 existentes en Getafe, lo que supone el 16,7%. Además, en el barrio hay ubicado uno de los 8 polideportivos municipales existentes en la ciudad, lo que supone el 12,5% del total. Por el contrario, Getafe cuenta con 3 piscinas municipales, ninguna de ellas ubicadas en el barrio de La Alhóndiga.

El ratio de estos equipamientos por número de habitantes refleja una cierta carencia en el barrio de algunas instalaciones deportivas. Tal como se ha señalado, La Alhóndiga no cuenta con ninguna piscina municipal en su ámbito territorial. Por su parte, el ratio de polideportivos por habitante es superior en La Alhóndiga (1 por cada 22.424 personas) que en Getafe (1 por cada 20.755 personas), mientras que el ratio es más favorable en La Alhóndiga (22.424) que en Getafe (27.673,3) en el caso de los pabellones deportivos.

El análisis del resto de equipamientos dotacionales arroja también un balance claramente negativo para el barrio de La Alhóndiga. Así, este territorio cuenta con un área de juegos infantiles por cada 1.601,7 habitantes, ratio superior al existente en Getafe (1.456,5). Esta situación se repite en otros casos, como por ejemplo, en el número de áreas de ejercicio para mayores (1 para cada 22.424 habitantes frente a 1 para cada 16.604) o en el número de bancos (1 para cada 46,8 habitantes frente a 1 para cada 40,9 habitantes).

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DOTACIONALES (2008)				
Equipamiento	La Alhóndiga		Getafe	
	Nº	Ratio por hab.	Nº	Ratio por hab.
Pabellones deportivos	1	22.424,0	6	27.673,3
Piscinas	0	--	3	55.346,7
Polideportivos	1	22.424,0	8	20.755,0
Parques públicos	1	22.424,0	12	13.836,7
Áreas de juego infantiles	14	1.601,7	114	1.456,5
Áreas de ejercicios para	1	22.424,0	10	16.604,0
Papeleras	420	53,4	3.899	42,6
Bancos	479	46,8	4.055	40,9

Fuente: Página web municipal www.getafe.es.

Pese a los límites urbanísticos impuestos por la base aérea y los propios límites del término municipal, la ciudad tiene una serie de espacios verdes con una superficie importante. Dos de los parques más grandes del municipio son los del Sector III y de La Alhóndiga, ambos unidos. Estas zonas verdes tienen un lago y un río artificiales, dos pinares y numerosos caminos. Ocupan una superficie semejante a la del barrio centro y están ubicados al oeste del centro urbano, separado de éste por la autovía de Toledo (A-42). Dentro de la ciudad hay una serie de parques de diversos tamaños y características, los cuales son el de Castilla-La Mancha, el de San Isidro, el de las Escuelas Pías y el de El Casar. Fuera de la ciudad hay dos pinares con merenderos, fuentes y quioscos, los cuales son el del cerro de los Ángeles y el del Prado Acedinos.

La Alhóndiga cuenta con un solo parque público de los 12 existentes en el municipio. Sin embargo, se trata del parque municipal con la mayor extensión de Getafe (700.000 m²). De hecho, este parque supone el 69,4% del total de la superficie ocupada por los parques públicos en el municipio. Esta circunstancia supone que el ratio de metros cuadrados de este tipo de superficie por habitante sea muy superior en La Alhóndiga (31,2) que en Getafe (6,1). Ahora bien, dicho parque se encuentra separado de la zona residencial del barrio por la autovía de Toledo, que actúa como barrera y limita su utilización por las personas residentes en dicho barrio.

Por el contrario, La Alhóndiga solamente cuenta con 95.470 m² de superficie de zonas verdes repartidas por el resto de su territorio, lo que supone solamente el 7,0% del total de esta superficie existente en la ciudad.

Por lo que respecta a las actuaciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, en La Alhóndiga hay instaladas en la actualidad 420 papeleras, lo que supone 10,8% del total de las papeleras que hay distribuidas por todo el municipio. Este porcentaje es inferior al que debería de corresponderle por tamaño, ya que la población residente en el barrio supone el 13,5% de la existente en Getafe. Por tanto, en La Alhóndiga hay una papelera por cada 53,4 habitantes, ratio superior al existente en la ciudad (42,6).

SUPERFICIE VERDE (2008)				
Equipamiento	La Alhóndiga		Getafe	
	Superficie (m ²)	% s. población	Superficie (m ²)	% s. población
Zonas verdes ajardinadas	95.470	4,3	1.365.023	8,2
Parques públicos	700.000	31,2	1.008.773	6,1

Fuente: Página web municipal www.getafe.es.

En la actualidad, no existe ningún vertedero en el término municipal de Getafe, utilizando el vertedero de Pinto para depositar la basura.

En La Alhóndiga se recogieron 230.705 kilos de envases de plásticos de los contenedores amarillos en 2007, lo que supone el 12,1% del total de los envases recuperados en Getafe, porcentaje menor que el que le debería corresponder por población (13,5%).

Por su parte, en La Alhóndiga se recuperaron 395.743 kilos de papel en 2007, lo que supone el 11,0% del total recuperado en la ciudad, lo que supone 17,6 kilos por habitante, cifra más baja que la existente en Getafe (21,7 kg.). Por lo que respecta al vidrio, en La Alhóndiga se recuperaron 278.700 kilos en 2007, lo que supone la recuperación de 12,4 kilos por habitante, cifra también inferior a la registrada en Getafe (12,9 kg.).

Este déficit posiblemente va ligado a diversos factores como son la mayor edad de la población residente, su menor nivel educativo y al peso de la población inmigrante, que proviene de países con otros hábitos diferentes en relación a la recogida selectiva de residuos urbanos.

2.10. Análisis DAFO

FACTORES DE ORDEN INTERNO

FORTALEZAS

- ❑ La Alhóndiga es el tercer barrio de Getafe tanto en número de habitantes (22.424 personas, lo que supone el 13,5% de la población censada en la ciudad) como en número de viviendas (7.550), tan sólo por detrás de los barrios de Centro y Juan de la Cierva.
- ❑ Mayor superficie verde municipal que en el resto de los barrios de Getafe gracias fundamentalmente a la gran extensión del Parque de la Alhóndiga (700.000 m²).
- ❑ Posición central dentro de municipio, reforzada por el soterramiento de la línea de ferrocarril y el desarrollo de la zona residencial en el espacio ocupado por el antiguo polígono industrial de El Rosón.

DEBILIDADES

- ❑ La edad media de La Alhóndiga es superior a la existente en Getafe ya que cuenta con un menor porcentaje de habitantes menores de 12 años y, por el contrario, una mayor proporción de habitantes con 55 y más años.
- ❑ La Alhóndiga es el barrio de Getafe en donde existe el mayor porcentaje de población sin estudios, siendo el grupo de población más elevado en cuanto al nivel de estudios de los habitantes del barrio.
- ❑ La tasa de paro de La Alhóndiga (9,5%) es superior a la existente en Getafe (9,2%).
- ❑ La Alhóndiga tiene un porcentaje de población inmigrante (17,9%) superior al existente en Getafe (15,0%), lo que tiene una mayor incidencia en el crecimiento de la tasa de paro ya que se trata de una población fundamentalmente joven en edad de trabajar.
- ❑ El nivel adquisitivo de la población de La Alhóndiga puede ser considerado medio-bajo.
- ❑ La presencia de drogodependientes en el eje Alonso de Mendoza / calles Canario y Paloma, así como los frecuentes robos a establecimientos de la zona, genera un ambiente de inseguridad en la zona.
- ❑ Debilidad del tejido comercial, siendo muy limitada la capacidad de atracción de oferta comercial y la capacidad de mejora del comercio asentado actualmente en La Alhóndiga, fundamentalmente de proximidad.
- ❑ Debilidad del tejido productivo del barrio, poco diversificado y con escasa presencia de actividades avanzadas y de futuro.
- ❑ Escasa penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el tejido empresarial y a nivel doméstico.
- ❑ Existencia de la barrera que supone la autovía A-42 a Toledo.
- ❑ Ausencia de patrimonio cultural e histórico.
- ❑ Insuficientes dotaciones y servicios públicos de carácter deportivo, cívico y social, destinados a aumentar la cohesión social.

FACTORES DE ORDEN EXTERNO

OPORTUNIDADES

- ❑ El soterramiento de las vías de tren en el interior del municipio han supuesto una mejora en la calidad de vida del barrio, uniendo las dos partes del barrio en las que éstas le dividían.
- ❑ Las futuras actuaciones de soterramiento de la carretera A-42 a la altura de La Alhóndiga, el

desarrollo de la zona del Bercial frente a La Alhóndiga (al otro lado de la A-42) y la mejora de las comunicaciones entre ambos espacios de la ciudad van a influir positivamente en la capacidad de mejora y desarrollo del barrio.

- ❑ Existencia de un Plan global de apoyo al comercio municipal.
- ❑ Aumento de la competitividad del tejido comercial.
- ❑ Creación de nuevas actividades económicas y de empleo.
- ❑ La población desempleada ha descendido en La Alhóndiga en los últimos años, si bien en menor medida que en Getafe. En cualquier caso, este descenso es mayor que el registrado en la zona del sur metropolitano y en la Comunidad de Madrid.
- ❑ Buena comunicación tanto con el conjunto del municipio como con Madrid y otros municipios del sur metropolitano.
- ❑ Mejora de los niveles de participación ciudadana y de su incidencia en la toma de decisiones.
- ❑ Posibilidad de lograr consensos y pactos interinstitucionales para alcanzar los objetivos de regeneración del barrio.

AMENAZAS

- ❑ El mayor porcentaje de población inmigrante residente en La Alhóndiga supone que sea mayor la necesidad de poner en marcha actuaciones de atención social. Además, la tasa de fecundidad de esta población es más elevada, lo que conlleva la necesidad de mayores recursos para la atención sanitaria y educativa.
- ❑ Envejecimiento de la población.
- ❑ Pérdida de competitividad comercial.
- ❑ La renta per cápita se ha incrementado en Getafe en los últimos años por debajo del crecimiento experimentado por la Comunidad de Madrid, aspecto que puede afectar al crecimiento económico y comercial del municipio.
- ❑ El cambio en los hábitos de compra está ocasionando que la población dedique un sólo día de la semana para realizar todas las compras, abandonando la costumbre de la compra diaria en los comercios próximos. En este sentido, existe una fuerte competencia comercial por parte de las grandes superficies que se han ido instalando en los barrios más periféricos y nuevos del municipio. Esta circunstancia, unida a la existencia de una oferta comercial limitada en el barrio, está originando que el número de clientes de los locales comerciales de La Alhóndiga esté disminuyendo.
- ❑ El municipio de Getafe es, junto con Pinto, el único municipio del sur metropolitano de la región que ha reducido la extensión de su suelo urbano destinado a servicios y equipamientos.

3. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto pretende desarrollar una estrategia de intervención en el barrio de la Alhóndiga de Getafe basada en la promoción del empleo y la iniciativa empresarial, la mejora en el acceso al empleo, el acceso a la Sociedad de la Información, la creación de diferentes infraestructuras (Centro de Recursos Juveniles, Centro de Igualdad de Oportunidades) y la mejora del medio ambiente urbano, que contribuya a un mayor desarrollo económico, social y ambiental.

El objetivo general del presente proyecto Urban para el barrio de la Alhóndiga de Getafe es la puesta en marcha de una estrategia de regeneración urbana de este barrio que presenta serios problemas de desarticulación, mediante estrategias de desarrollo sostenible.

Este objetivo genérico se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Mejora del nivel de equipamientos del barrio de la Alhóndiga
- Mejora del acceso al empleo
- Aumento de la iniciativa empresarial
- Mejora de los aspectos sociales
- Mejora del medio ambiente urbano
- Acceso a la Sociedad de la Información y lucha contra la “brecha digital”

3.1. Coordinación con los Interlocutores Sociales

El desarrollo del presente proyecto se basa en una estrategia de coordinación entre los diferentes interlocutores locales. Esta estrategia es una práctica habitual en el municipio, que cuenta con una experiencia de presupuestos participativos, mecanismo mediante el cual los vecinos toman parte activa en la decisión de cómo gastar una parte del dinero municipal. De la misma forma, el diseño del contenido de una de las actuaciones previstas –el Centro de Recursos Juveniles- se ha definido mediante un intenso trabajo de colaboración con las organizaciones juveniles del municipio.

De la misma forma, el Plan de dinamización del comercio del barrio ha sido consensuado con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG), contando con su colaboración para la puesta en marcha de las acciones previstas.

Por tanto, la coordinación con los interlocutores sociales para el proyecto Urban no constituye sino una continuación de una forma de trabajo participativa que ya se viene realizando en otros ámbitos en el municipio: Presupuestos participativos, Plan Estratégico Getafe 2010, Plan Local de Inmigración o III Plan de Igualdad de Getafe.

Dicha estrategia de cooperación para el proyecto se articula a través de diferentes mecanismos:

- Consejo Económico y Social: en Getafe existe un Consejo Económico y Social que agrupa tanto a la administración pública como a diferentes interlocutores económicos y sociales (empresarios, sindicatos, economía social).
- Un segundo nivel de participación será específico del proyecto mediante la creación de una Comisión de Participación en que se integren a interlocutores económicos y sociales, ONGs, agrupaciones de vecinos, organizaciones juveniles, etc., así como las distintas instituciones y administraciones con competencias en la zona.

Esta Comisión tendrá como finalidad la definición de objetivos operativos de cada una de las actuaciones, de las prioridades del proyecto y de elementos de mejora en los casos que sea necesario.

- Por último, hay un Eje específico de intervención de Participación ciudadana en el proyecto, cuyo contenido se describe más adelante, cuyo objetivo es involucrar a la población en la consecución de los procesos de regeneración del barrio.

3.2. Carácter innovador del proyecto

El carácter innovador del proyecto reside en la conjunción de varios elementos, tales como:

- El carácter integral de la actuación que trata de regenerar el barrio mediante un conjunto de actuaciones de distinta índole: urbanística, de equipamientos, sociales, de empleo, de participación.
- La creación de un centro especializado en la problemática de la igualdad de oportunidades, así como de un programa específico en esa temática
- La utilización de una metodología innovadora, como los Clubs de Empleo, para apoyar el proceso de búsqueda de empleo de las personas demandantes de un empleo
- Promoción de empresas de interés social, que permitan una inserción laboral normalizada de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión
- La utilización de un sistema personalizado de atención a las personas emprendedoras para garantizar la consolidación de las nuevas ideas de negocio
- La planificación y puesta en marcha de un programa de dinamización comercial, de carácter integral para todo el comercio y servicios del barrio, con la participación activa de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
- Creación de un espacio de contenido cultural, en cuyo diseño han participado de forma activa las diferentes organizaciones juveniles existentes
- La puesta en marcha de un programa de alfabetización en nuevas tecnologías, dirigido de forma especial a los colectivos más desfavorecidos en este ámbito (mayores, mujeres, etc.), destinado a combatir la posible aparición de la “brecha digital”, generado de nuevas formas de exclusión social, con una parte de componente lúdica y de ocio
- Creación de una línea específica de intervención para fomentar el proceso de participación ciudadana durante todo el período de desarrollo del proyecto.

3.3. Igualdad de Oportunidades

La igualdad de oportunidades forma parte sustancial del presente proyecto. En este sentido, existe una actuación como es el Centro de Igualdad de Oportunidades que está expresamente dirigida a favorecer el avance de la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, con especial atención a la mujeres, pero también a otros colectivos desfavorecidos como las personas discapacitadas, otros colectivos marginados (jóvenes con fracaso escolar, personas desempleadas de larga duración, etc.), personas inmigrantes y minorías étnicas.

Por otra parte, todos estos colectivos, junto con las mujeres, son prioritarios en el conjunto de las actuaciones que tienen personas beneficiarias, de tal forma que se produzca un efecto de mejora sustancial de su situación en relación con el empleo. Hay que tener en cuenta que la situación de partida viene caracterizada por:

- Mujeres: presentan unos indicadores laborales claramente negativos en relación a los hombres sea cual sea el utilizado. Su tasa de actividad es menor, lo que también sucede con su tasa de empleo, mientras que la tasa de desempleo es superior. Además, presentan un mayor grado de temporalidad en el empleo y unos menores niveles salariales, incluso a igualdad de trabajo realizado. Por otra parte, son las personas que más se ven afectadas por la dificultad de conciliación de la vida personal y profesional, pues siguen siendo las que se encargan del cuidado tanto de los/as hijos/as como de personas mayores.
- Personas discapacitadas: también presentan indicadores laborales negativos, con serias dificultades de acceso al empleo. A esto hay que añadir una situación de discriminación social, derivada de una ciudad que no está pensada para sus posibilidades y necesidades, lo que dificulta su movilidad y reduce su capacidad de acceso a diferentes servicios e, incluso, al uso y disfrute de la ciudad.
- Personas inmigrantes: se encuentran con serias limitaciones en el acceso al empleo, pues cuando lo hacen se produce en empleos que son de baja cualificación, bajos salarios, peores condiciones laborales, elevada temporalidad y, sobre todo, que no corresponden muchas veces ni con la cualificación ni con las expectativas de estas personas. En este sentido, es importante favorecer tanto la iniciativa emprendedora, como reforzar aquellos aspectos que pueden constituir barreras al acceso a un empleo de más calidad.
- Minorías étnicas: las particularidades sociales, culturales, etc., específicas de estas minorías hacen que se generen una serie de estereotipos que dificultan un acceso normalizado al empleo. Por este motivo, es necesario facilitar a estas personas una serie de habilidades sociales y de herramientas que les faciliten el acceso al empleo en igualdad de oportunidades, así como reforzar su capacidad emprendedora.

La estrategia diseñada en el presente proyecto persigue avanzar en la igualdad de oportunidades mediante los siguientes elementos:

- Creación de un Centro sobre Igualdad de Oportunidades, con actuaciones específicas en este ámbito
- Programa de creación de empresas promovidas, fundamentalmente, por mujeres, inmigrantes y minorías étnicas
- Programa de alfabetización digital, dirigido a los colectivos más vulnerables en este ámbito,

tales como personas mayores, mujeres, niños/as, etc., con el objetivo de luchar contra la “brecha digital” como nueva forma de exclusión social

- Eliminación de barreras arquitectónicas tanto en la peatonalización de la calle Alonso de Mendoza como en los edificios a construir (Centro de Recursos Juveniles, Centro de Igualdad de Oportunidades, remodelación del Centro Cívico) que faciliten la movilidad y el acceso a los servicios a las personas discapacitadas
- Programa de acceso al empleo dirigido a aquellas personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral –mujeres, personas discapacitadas, inmigrantes, minorías étnicas, jóvenes de fracaso escolar, personas desempleadas de larga duración, etc.
- Promoción de empresas de interés social para facilitar el acceso al empleo de aquellas personas que se encuentran en situaciones de mayor exclusión

El impacto esperado de la ejecución de las diferentes actuaciones que conforman el proyecto es el siguiente:

- Aumento de la integración laboral de personas de colectivos que sufren discriminación o se encuentran en riesgo de exclusión
- Mayor nivel de utilización de las posibilidades de la Sociedad de la Información, especialmente entre colectivos en riesgo de verse afectados por la brecha digital
- Mejora de la capacidad empresarial de las mujeres y de otros colectivos como personas inmigrantes y minorías étnicas
- Mejora de la situación de igualdad de oportunidades, tanto de las mujeres como de otros colectivos que sufren situaciones de discriminación social y laboral
- Avance en los procesos de conciliación de la vida personal y profesional, especialmente de las mujeres
- Mejora de la calidad de vida de la población del barrio

3.4. Relación de la estrategia propuesta con la estrategia de desarrollo regional

La estrategia diseñada permite complementar tanto otras formas de intervención comunitarias anteriores como la estrategia de desarrollo regional de la Comunidad Madrid. En términos generales, la complementariedad se establece a través de que:

- El proyecto complementa las políticas de apoyo a la generación de empresas con actuaciones dirigidas a promover el espíritu empresarial entre las mujeres, personas inmigrantes y de minorías étnicas.
- Desarrolla una acción específicamente dirigida a impulsar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a través de itinerarios personalizados de carácter integral complementando las políticas regionales que engloban los Programas de información y orientación para el empleo.
- Promueve la consolidación de las empresas de reciente creación, a través de la puesta en marcha de instrumentos como la asistencia técnica personalizada.
- Complementa los programas de formación, pues el proyecto trabaja en la mejora en el acceso, pero deriva a las personas que necesitan una formación concreta a los programas generales que se implementan en el municipio mediante programas regionales
- Complementa los programas de financiación empresarial (microcréditos) con el desarrollo de acciones encaminadas a ayudar a las personas emprendedoras a encontrar apoyos financieros.
- Complementan las medidas de apoyo a la contratación de personas pertenecientes a determinados colectivos con actuaciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad de esas personas.
- La actuación de Empresas de Interés Social complementa tanto los programas de empleo dirigidos a entidades sin ánimo de lucro, en tanto que suponen una experiencia similar si bien basada en la colaboración entre ese tipo de entidades con las administraciones locales.
- Complementa las políticas de Igualdad de Oportunidades con el desarrollo de un conjunto de actuaciones de lucha contra la segregación en el mercado laboral, de apoyo a la diversificación profesional, y de sensibilización y difusión sobre la pertinencia de construir una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, e incorporar esta visión al mundo empresarial.

Por otra parte, el proyecto complementa las estrategias que realiza la administración local para el desarrollo económico y social del municipio. Por una parte, es complementaria con las estrategias de Getafe Iniciativas, Agencia de Desarrollo Local de Getafe, que se concretan en:

1. **INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS:** Polígono Industrial Los Olivos, Mininaves P.I. Los Olivos, Centro Municipal de Empresas del P.I. Los Angeles, Centro de Calidad Industrial y Servicios Empresariales de Getafe
2. **ESTRUCTURAS DE APOYO:** Oficina de Comercio Exterior; Sala de videoconferencias; Centro de Teletrabajo; Sala de Emprendedores y Sedes sociales en el Centro Municipal de Empresas.
3. **SERVICIOS DE APOYO A LAS PYMES, Y OTRAS INSTITUCIONES:** Asesoramiento Técnico a Empresas y

a Emprendedores, Impulso y Apoyo a las Asociaciones Empresariales, Fomento de la Economía Social, Formación, Jornadas de apoyo a las pymes, Fomento de la Cooperación Empresarial, Observatorio Socio-Económico. Análisis del Entorno Empresarial, Cooperación Institucional, Gabinete de Asesoramiento Comercial y Fomento del espíritu emprendedor.

4. **PROYECTOS EUROPEOS**

5. **PROYECTOS EMPRESARIALES:** Proyectos viviendas para jóvenes, Proyectos empresariales de interés social, Empresas participadas (ISES) y Aparcamientos de promoción pública.

Por otra, también complementan las actuaciones de la Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF), que consisten en:

1. **SERVICIOS PARA EL EMPLEO:** Información, Orientación, Intermediación laboral, Formación, Programas mixtos de formación y empleo (Escuela-Taller, Casas de oficios, Talleres de empleo), Asesoramiento para el autoempleo y Escuela de Hostelería y Restauración.
2. **SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS:** Selección de Recursos Humanos, Elaboración de planes formativos y Ayudas y subvenciones.

Por último, complementan las diferentes actuaciones municipales de carácter económico, social, educativo, cultural, urbanístico, etc., que lleva a cabo el Ayuntamiento de Getafe. De ellos cabe destacar el Plan Estratégico Getafe 2010, el Plan Local de Inmigración de Getafe y el III Plan de Igualdad de Getafe 2007-2010.

El **Plan Estratégico Getafe 2010** comenzó hace cuatro con el objetivo de "Consolidar la posición de Getafe como ciudad metropolitana, solidaria y cooperadora, con capacidad y voluntad para impulsar procesos de transformación económica, social y territorial, en los que la participación activa de voluntades diferentes promueva un desarrollo económico, social, urbanístico y ambiental sostenido y sostenible, donde la cohesión social sea un horizonte irrenunciable". Su funcionamiento se sustenta en un amplio proceso de participación ciudadana con mesas sectoriales.

El Plan Estratégico Getafe 2010, con el Plan General de Ordenación Urbana de 2002, son los pilares fundamentales sobre los que se articula el futuro de la ciudad, con el desarrollo de nuevas áreas empresariales, el apoyo a la creación y consolidación de empresas o la creación de nuevas infraestructuras de apoyo a la innovación, en ocasiones mediante convenio con otras instituciones como la Comunidad de Madrid o la Universidad Politécnica (laboratorios de las Escuelas de Ingenieros Industriales, de Minas y de Ingenieros Aeronáuticos), entre otras medidas.

Por su parte, el **Plan Local de Inmigración de Getafe** es pionero en España como modelo de coordinación administrativa en la gestión de políticas de integración social de los nuevos vecinos que proceden de otros países, tanto comunitarios como extracomunitarios.

El Plan, que se sustenta sobre una amplia participación de entidades sociales del municipio, contempla un amplio abanico de actuaciones articuladas en cuatro objetivos:

- Promover la integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos de la vida social, removiendo aquellos obstáculos que dificulten o impidan su participación en igualdad de derechos y deberes que el resto de ciudadanos.
- Avanzar hacia un modelo de convivencia social basado en la diversidad y el reconocimiento recíproco entre culturas.
- Impulsar la participación social de la población inmigrante en nuestras estructuras como nuevos ciudadanos, fortaleciendo a su vez propias redes de apoyo y ayuda.

- Realizar un seguimiento del proceso de aplicación del Plan, incorporando las reformulaciones que sean pertinentes en función de los objetivos generales del mismo

Por último, el **III Plan de Igualdad de Getafe 2007-2010** se estructura en los siguientes epígrafes:

Meta 1: El Ayuntamiento habrá incorporado la perspectiva de género a la organización interna y la política municipal

Objetivos

- Las estructuras y mecanismos organizativos del Ayuntamiento para la incorporación de la perspectiva de género habrán mejorado.
- Las y los trabajadores municipales dispondrán de las herramientas necesarias para la incorporación de la perspectiva de género.
- El conocimiento de la población sobre los recursos para la igualdad habrá aumentado.

Meta 2: La Presencia de Valores y Actitudes Igualitarias en los Procesos de Socialización habrá aumentado

Objetivos

- El conocimiento por parte de la población de la naturaleza y características de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social habrá aumentado
- Los Centros Educativos dispondrán de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en su actividad educativa
- Los valores de igualdad estarán más presentes en el entorno familiar
- Los valores de igualdad estarán más presentes en los espacios de educación no formal
- Los valores de igualdad estarán más presentes en los medios de comunicación locales

Meta 3: Las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo productivo y reproductivo habrán disminuido

Objetivos

- La segregación en la elección profesional de mujeres y hombres por razones de género habrá disminuido
- Las competencias personales de las mujeres para el acceso a empleo habrán aumentado
- La incorporación de medidas para la igualdad en las empresas habrá aumentado
- Los recursos municipales de atención a personas dependientes habrán aumentado
- La diferencia del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres habrá disminuido

Meta 4: El ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y hombres habrá mejorado

Objetivos

- La presencia activa de mujeres y hombres en espacios de participación en los que están subrepresentados habrá aumentado
- El manejo de habilidades de participación de las mujeres habrá mejorado

- Las asociaciones dispondrán de mecanismos para la incorporación de valores de igualdad en su organización y actividad

Meta 5: La violencia de género habrá disminuido

Objetivos

- El rechazo a la violencia de género habrá aumentado
- Los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género habrán aumentado
- Las y los profesionales municipales dispondrán de los recursos técnicos adecuados para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género

Este Plan cuenta con la participación de:

- **ÁREA DE MUJER E IGUALDAD:** Concejala de la Delegación de Juventud, Mujer e Igualdad y equipo técnico de área
- **MESA DE PARTICIPACIÓN**
 - Asociación de Mujeres de Getafe Manuela Galeote
 - Asociación de Mujeres + Mujeres + Igualdad
 - Movimiento Asociativo 14 de Abril
 - Asociación Getafense de Alcohólicos Rehabilitados (Sur) (AGAS)
 - Asociación Mujeres para la Democracia
 - Asociación de Mujeres Separadas, Divorciadas Y Viudas Nueva Vida
 - Secretaría de la Mujer de CC.OO.
 - Secretaría de Mujer de la Unión Comarcal Sur de U.G.T. Madrid
 - Secretaría de Mujer PSOE
 - Secretaría de Mujer PP

3.5. Medioambiente urbano

El proyecto no afecta a ningún lugar de interés comunitario que forma parte o vaya a formar parte de la Red Natura 2000, pues se trata de un espacio urbano, aunque incluye una zona verde que es el Parque de la Alhóndiga.

El proyecto pretende contribuir también a la mejora del medio ambiente urbano. En este sentido cabe destacar los siguientes aspectos:

- Peatonalización de la calle de Alonso de Mendoza, lo que contribuye a reducir el tráfico de vehículos en el interior del barrio.
- Construcción de un parking para residentes, lo que reduce los movimientos de búsqueda de aparcamiento y contribuye a una menor contaminación atmosférica y acústica.
- Incorporación de sistemas energéticamente eficientes tanto en el Centro de Recursos Juveniles como en el Centro de Igualdad de Oportunidades.
- Incorporación de contenedores subterráneos en la calle Alonso de Mendoza, lo que facilita el proceso de recogida y reduce olores, roturas de bolsas, etc.
- Diseño de la remodelación de Alonso de Mendoza para que se produzca un ahorro energético y para reducir la contaminación lumínica.

3.6. Áreas temáticas y actuaciones del proyecto

El conjunto de actuaciones a desarrollar conforman un **proyecto integral** que abarca distintas intervenciones encuadradas en las siguientes grandes áreas:

- El entorno físico y medio ambiente.
- El desarrollo económico y la creación de empleo.
- La acción social.
- El desarrollo de la sociedad de la información.
- La participación ciudadana.

Eje 1. El entorno físico

En los últimos años se han realizado algunas actuaciones de mejora del entorno físico, siendo tal vez la principal el soterramiento de la línea de ferrocarril de cercanías. Esta actuación permitió conectar el barrio con el contiguo de Centro, generando no sólo una mayor conectividad con el conjunto de la ciudad sino también abriendo nuevas posibilidades de negocio, al desaparecer una barrera que limitaba y dificultaba el acceso a la oferta de negocios y servicios del barrio. Sin duda, la principal actuación en este eje sería el soterramiento de la autovía A-42 a Toledo, aunque la complejidad de la actuación, el importante y el grado de maduración no permiten incorporarla a este proyecto Urban.

Sin embargo, dentro de este eje se propone la siguiente actuación:

1.1. Peatonalización de la calle Alonso de Mendoza

La calle Alonso de Mendoza constituye un eje central del interior del barrio, permitiendo una articulación y conexión prácticamente completa en dirección norte-sur. A su alrededor se sitúan diferentes equipamientos del barrio, tales como el centro Cívico, varios colegios, diversas plazas urbanas, etc., por lo que constituye el núcleo central de la vida de la Alhóndiga.

Por este motivo, se plantea la peatonalización de este eje urbano con una doble finalidad:

- Mejora de la articulación del barrio, al facilitar el acceso a una parte relevante de los equipamientos y servicios sin necesidad de vehículo privado
- Mejora del medioambiente urbano, al reducir el tráfico interior y mejorar los niveles de movilidad para los peatones

La zona de actuación comprende la calle Alonso de Mendoza y la plaza de Rufino Castro (incluida la calle Gorrión), así como las zonas afectadas en las intersecciones con Alonso de Mendoza con:

C/Estudiantes
C/Ánade
c/Colibrí
C/Tórtola
C/Cisne
C/Rufino Castro
C/Almagro
C/Buenavista
C/Garza

C/Alondra
C/Cigüeña
C/Faisán
C/Lope de Vega
C/Tirso de Molina
C/Zurbarán
C/Murillo
C/Pintor Rosales
C/Greco
C/Jilguero
C/Águila
C/Cóndor
C/Paloma
C/Canario
C/interbloque entre Garza y Alondra
C/interbloque entre Perdiz y Tórtola

La calle de Alonso de Mendoza es el eje del barrio de la Alhóndiga. Durante los últimos años se han ido realizando diversas obras de mantenimiento para su mejora con el objetivo de aumentar su calidad desde el punto de vista de la accesibilidad del peatón, creando algunas rampas, elevando los pasos de peatones, colocando zonas infantiles, etc., lo que no ha impedido que su estado actual sea deficiente, siendo, por tanto, necesaria una intervención integral.

El ámbito de intervención es la totalidad de la calle, que tiene una longitud de 857 metros aproximadamente y una superficie del ámbito de actuación de 22.932 m², incluyendo la superficie que ocupa la iglesia de la Plaza de Rufino Castro.

Una parte de la calle ya se encuentra peatonalizada, pero no existe una unificación del pavimento actual, encontrándose diferentes tipologías de losetas, que en general se encuentran en un estado deficiente. Su anchura es desigual y, en algunos casos, deficiente en cuanto a anchura para el uso al que están destinadas. Tampoco existe una homogeneidad en el mobiliario público (bancos de madera, de hormigón) que en general están en mal estado y varios tipos de papeleras.

En este contexto, los resultados que se esperan alcanzar con esta actuación son:

Urbanización diferente y coherente:

- Integración y coherencia con el entorno
- Urbanización según los usos existentes y futuros
- Mejora de las zonas dedicadas a peatones
- Cumplimiento de la Ley 8/1993 de 22 de junio de Promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la Comunidad de Madrid

Mejora de las redes de servicios urbanísticos:

- Nueva red de alumbrado
- Nueva red de riego
- Remodelación de la red de saneamiento
- Creación de islas ecológicas mediante instalación de contenedores soterrados para la recogida de residuos urbanos

- Mejora de la red de abastecimiento de agua
- Soterramiento de pasos aéreos de telefonía deficientes

Criterios de sostenibilidad:

- Ahorro energético y baja contaminación
- Materiales de bajo impacto ambiental y fácil mantenimiento y reposición
- Minimización de la contaminación lumínica

Los criterios de la actuación se basan en los siguientes elementos:

- Coherencia funcional con el entorno, mejorando la calidad estética del mismo de manera que se aun elemento dinamizador del barrio dada su calidad como eje del mismo
- Prioridad al peatón en todos los cruces, encontrándose al mismo nivel que las aceras; en estos cruces se de prioridad invertida, es decir del peatón sobre el automóvil
- Espacio reservado al peatón, estando la circulación de vehículos reservada únicamente al mantenimiento y a los vehículos de emergencia
- Accesibilidad a personas con movilidad reducida: esta accesibilidad se soluciona mediante rampas inferiores al 8% en tramos superiores a 10 metros
- Los materiales de pavimentación se escogerán atendiendo a su calidad y facilidad de reposición

1.2. Rehabilitación del Centro Cívico

En la actualidad existe un Centro Cívico en la Plaza Rafael Pazos Pria, s/n, junto a la calle Alonso de Mendoza. Dicho Centro necesita que se lleven a cabo una serie de obras de rehabilitación que permitan mejorar la funcionalidad del Centro. Se trata, básicamente de la rehabilitación de la planta baja, con especial atención del salón de actos, así como para la creación de una biblioteca para el barrio.

1.3. Parking para residentes

Un segundo elemento de mejora del entorno es la construcción de un parking para residentes en la calle de Leganés. Ya se ha construido otro parking para residentes en la avenida Reyes Católicos de 292 plazas, que se ha terminado recientemente.

El nuevo parking tendrá una dimensión de unas 300 plazas y estará dirigido a mejorar el medio ambiente urbano, facilitando el aparcamiento de vehículos de las personas residentes en el entorno.

De esta forma se retiran vehículos de las calles y se mejora la situación ambiental de la zona, contribuyendo a ganar espacio para las personas, al no existir, o la menos reducirse, los conflictos de usos entre peatones y vehículos.

Esta actuación se justifica, además, en la falta de espacios para aparcamiento de los vehículos en el barrio, pues gran parte de los edificios son antiguos y no disponen de aparcamiento propio, por lo que se registra el aparcamiento en zonas no permitidas en horarios en los que se produce el retorno de las personas del trabajo cotidiano y se reduce la actividad comercial, de los colegios, etc., en la zona.

1.4. Programa de formación de la ciudadanía y fomento del consumo responsable, reciclado

de residuos, recogida selectiva, etc.

La mejora del medio ambiente urbano requiere de la participación activa de la población, lo que requiere la adquisición de una serie de hábitos favorables a un consumo responsable. Por este motivo, se plantea un programa de formación dirigido a la ciudadanía del barrio consistente en acciones formativas sobre consumo responsable, reciclado de residuos, recogida selectiva de residuos urbanos, etc.

Dicho programa consistirá en acciones de corta duración que versarán sobre los siguientes aspectos:

- Papel de la población en el cuidado y la mejora del medio ambiente
- Consumo responsable: concepto e implicaciones
- Reciclado: concepto, ventajas y medios existentes
- Recogida selectiva de residuos: implicaciones, ventajas y medios

Eje 2. Desarrollo Económico y Empleo

Este Eje engloba las medidas y proyectos dirigidos a potenciar la actividad económica de la zona, fundamentalmente el comercio, la artesanía y la hostelería y a promover nueva actividad de una forma equilibrada. Además, estas actividades tienen como principal referente a las mujeres, pues presentan unos indicadores relacionados con el empleo mucho más desfavorables que los de los hombres.

2.1. Centro de Igualdad de Oportunidades

Se trata de crear un Centro especializado en el tema de Igualdad de Oportunidades y de apoyo al acceso al empleo y la iniciativa empresarial de las mujeres.

El Centro se ubicará en la calle Béjar y tendrá una superficie construida de 1.037,85 m², distribuidos de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| ▫ Planta Baja | 261,48 m ² |
| ▫ Planta Primera | 301,26 M ² |
| ▫ Planta Segunda | 301,26 m ² |
| ▫ Planta Retranqueada | 173,85 m ² |

En su diseño y construcción se incorporan sistemas que permita el ahorro de energía.

El Centro contendrá un pequeño auditorio de 83 plazas, que servirá para conferencias, seminarios y actos públicos en general. En el espacio restante se ubicarán unas dependencias para la atención general al público, aulas formativas y vivero de empresas, teniendo en cuenta que está orientado a pequeños negocios básicamente del sector servicios que permitan disponer de un local de reducidas dimensiones, así como de los servicios generales del Vivero, tales como:

- Servicio de secretaría y recepción de mensajes
- Sede social
- Sala de reuniones
- Servicio de fotocopias, fax y acceso a Internet
- Aulas formativas

Por tanto, este Centro cumplirá las siguientes funciones básicas:

- Atención, acompañamiento y asesoramiento en temas de igualdad de oportunidades
- Atención, acompañamiento y asesoramiento de personas emprendedoras del barrio, con especial atención a mujeres
- Programa de apoyo en el acceso al empleo
- Vivero de empresas

Los tres primeros programas se explican a continuación, por disponer de contenido propio y específico.

2.2. Programa de Igualdad de Oportunidades

Una vez construido el Centro de Recursos sobre Igualdad de Oportunidades y Conciliación se pondrá en marcha un programa de promoción de la Igualdad de Oportunidades, que consistirá en:

- Información, orientación y asesoramiento sobre igualdad de oportunidades dirigida tanto a empresas como a personas trabajadoras
- Acciones de sensibilización sobre igualdad de oportunidades y conciliación entre la vida personal y profesional dirigidas a empresariado, trabajadores/as, estudiantes y población en general
- Cursos de formación específicos sobre igualdad de oportunidades y conciliación
- Diseño de un módulo sobre igualdad de oportunidades y conciliación a incorporar en todas las acciones formativas que se lleven a cabo en el municipio
- Diseño de módulos formativos para incorporar en la enseñanza secundaria
- Realización de campañas en empresas, dirigidas a la población en general, a la población joven, etc., sobre igualdad de oportunidades y conciliación
- Etc.

2.3. Servicio de Atención a Personas Emprendedoras

Una de las vías para mejorar los niveles de actividad y ocupación de la población del barrio es la puesta en marcha de una iniciativa de autoempleo. En este sentido, se pondrá en marcha un servicio de atención a personas emprendedoras.

Se pretende crear un servicio, ubicado en el Centro de Igualdad de Oportunidades, capaz de analizar la situación económica de la zona y captar iniciativas empresariales que conduzcan a una oferta más equilibrada y completa de actividades y servicios. También se prestará asesoramiento y apoyo a las personas emprendedoras con ideas de creación de nuevas empresas. Este servicio está gestionado por GISA, Agencia de Desarrollo Local de Getafe.

La finalidad de este Servicio es:

- Disponer de información actualizada sobre situación actividad económica.
- Captar actividades empresariales para cubrir necesidades detectadas.
- Posibilitar la instalación de nuevos negocios por parte de personas emprendedoras.

El programa de apoyo se sustenta sobre dos grandes ejes:

- Servicio de atención, asesoramiento y acompañamiento a personas emprendedoras que

deseen poner en marcha su propia idea de negocio, sobre forma jurídica a adoptar, trámites a realizar, viabilidad del negocio, ayudas y subvenciones, cursos de formación para personas emprendedoras a los que podrían ser derivados, etc.

- Asistencia técnica personalizada: consiste en un sistema de gerencia asistida, mediante el cual se pone a disposición de la persona emprendedora una persona experta para trabajar con ella en aquellos puntos en los que su idea de negocio tenga mayores debilidades. Se partirá de un diagnóstico de la misma y se elaborará un plan de trabajo, que deberá ser aprobado por la persona emprendedora. Dicho plan se centrará en aquellos aspectos claves para asegurar la puesta en marcha y la consolidación del negocio, como pueden ser el marketing y la acción comercial, el acceso a financiación, etc.

2.4. Programa de Apoyo en el acceso al empleo

En el Centro de Igualdad de Oportunidades se pondrá en marcha un servicio de apoyo en el acceso al empleo destinado a facilitar la búsqueda y consecución de un empleo por parte de las personas del barrio.

Dicho servicio consistirá en la información, orientación, asesoramiento y acompañamiento en la búsqueda de empleo de forma personalizada y con el soporte de medios informáticos. El esquema de trabajo es el de un Club de Empleo, es decir, hacer de la persona que busca un empleo un agente activo de dicho proceso de búsqueda, contando, eso sí, con el apoyo y acompañamiento de un/a tutor/a de empleo.

En función de las necesidades de cada persona se les derivará hacia otros recursos que ya tiene en marcha el Ayuntamiento para el conjunto del municipio, como pueden ser los cursos de formación ocupacional o empresarial, la bolsa de trabajo, la escuela de la segunda oportunidad para jóvenes de fracaso escolar, etc.

Dentro de este servicio se incluye también la promoción de empresas de Interés social, siguiendo el modelo de la empresa “El Apeadero” ya constituida por el Ayuntamiento. Se trata de apoyar el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa teniendo en cuenta las oportunidades existentes en el municipio que esté integrada por personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El funcionamiento de dicha empresa será tutelado y acompañado por personal técnico de Getafe Iniciativas, Agencia de Desarrollo Local de Getafe, para asegurar la consolidación de dichas iniciativas.

2.5. Programa de mejora del pequeño comercio

Una de las principales actividades existentes en el barrio, por no decir la más numerosa es el pequeño comercio de proximidad. Sin embargo, dicho comercio presenta serias dificultades, tal como se ha puesto de manifiesto en el diagnóstico, por lo que es importante llevar a cabo una actuación de mejora y apoyo al pequeño comercio del barrio que permita mejorar su situación y asegurar su supervivencia.

El programa se compone de los siguientes elementos:

- Elementos de comunicación: consiste en la realización de actividades de comunicación hacia el conjunto de la población y a los principales agentes del barrio. Comprende la edición de un folleto explicativo y una labor de información durante seis meses con el empresariado y sobre entidades y agentes de interés.

- Plan de promoción de ventas: consiste en la promoción conjunta de la oferta de pequeños comercios del barrio. Este Plan incorpora las siguientes acciones:
 - Implantación de los elementos básicos de señalización e identificación comercial del barrio
 - Edición y distribución de una guía básica de comercio y servicios del barrio, que se reeditará de forma anual actualizada
 - Realización de campañas específicas: navidad, rebajas, primavera, día de la madre, vuelta al cole, campaña otoño-invierno, etc.
 - Realización de dos actividades al año con amas de casa
 - Realización de una campaña anual de adhesión de los establecimientos socios a la junta de arbitraje de reclamaciones de consumo, etc.
 - Implantación de un servicio de entrega a domicilio
- Elementos y soportes de identificación: Creación de una marca comercial del conjunto del comercio y servicios del barrio

Dentro de este apartado se trata de crear una marca que permita identificar el comercio del barrio de acuerdo con una imagen común. Se compone de las siguientes acciones:

- Desarrollo de una marca comercial con los siguientes atributos: proximidad, buen trato al cliente, calidad de los productos (en alimentación) y comercio de nivel medio. Denominación “La Alhóndiga. Tu comercio de cada día”.
 - Realización de las principales aplicaciones, tales como: identificación exterior de los establecimientos (horario comercial, placa identificativa, carteles de rebajas comunes, etc.), identificación comercial perimetral (aplicación de la marca sobre banderolas a ubicar en luminarias situadas en los ejes Ferrocarril y calle Estudiantes-Leganés, panel sobre arcada en el cruce de las calles Leganés y Ferrocarril), identificación interior (monolitos con la imagen de la marca en calle Alonso de Mendoza, Plaza Lope de Vega, galería Lope de Vega).
- Elementos y soportes tarjeta de fidelización: consiste en la implantación de una tarjeta de fidelización (acumulación de puntos por compras) de carácter multifuncional y de pago automático.
 - Medidas de acompañamiento y mejora de los comercios, “Tiendas conceptuales”: consiste en el análisis detallado del comercio (análisis de oferta de productos, de clientes, mobiliario, iluminación, escaparate, etc.) y la realización de una propuesta de cambio, que incluye desde formación del personal en técnicas de ventas y atención al cliente hasta la realización del proyecto de adaptación y o reforma integral del establecimiento tanto en productos como en instalaciones.

Eje 3. Acción Social

Este Eje pretende contribuir a aumentar la cohesión social y corregir los factores culturales, sociales y laborales de exclusión que afectan sobre todo a las personas jóvenes, sean autóctonas o inmigrantes.

3.1. Centro de Recursos Juveniles

El proyecto pretende definir un nuevo “polo de atracción” de la actividad juvenil y constituirse en un punto de referencia lúdico-cultural tanto a nivel local como internacional. Por tanto, se trata de un espacio integrado en el barrio, aunque su finalidad llega al conjunto de la ciudad, dotando al barrio de la Alhóndiga de un elemento de centralidad urbana del que carece en la actualidad a diferencia de otros barrios del municipio.

El Centro consta de tres edificios independientes lo que desde el programa se describen como los principales temas a desarrollar:

- Casa de la Juventud: la Casa
- Espacio cultural alternativo: La Nave
- Albergue juvenil: El Albergue

Cada edificio adquiere su configuración de manera abierta y flexible, siguiendo un proceso de superposición de “programas”. La principal regla del juego del proceso se orienta a la generación de unos amplios umbrales-puertas de acogida que complementen y recojan el conjunto de actividades que se desplieguen en el interior de los edificios. Además, se han incorporado sistemas energéticos eficientes, para evitar el despilfarro de energía y contribuir a la mejora del medio ambiente.

Las características básicas de cada edificio son las siguientes:

- La Casa: superficie construida de 3.829,95 m², en cinco plantas sobre rasante, más una planta sótano.

El edificio estará destinado a cafetería-restaurante, docencia, biblioteca (cultural y docente) y oficinas del centro.

- La Nave: superficie construida de 2.095,00 m² en cuatro plantas, más una planta sótano

El edificio dispone de sala de conciertos para espectáculos y reunión, sin butacas fijas y plataformas móviles, cabina de proyección, camerinos, y espacios docentes.

- El Albergue: superficie construida de 1.379,10 m², en cuatro plantas más una planta sótano.

El edificio está básicamente destinado a residencia de jóvenes, con servicios de almacén, lavandería, etc.

En la actualidad el proyecto se encuentra redactado, lo que se ha hecho a través de un proceso singular. En primer lugar, la Concejalía de la Juventud convocó en el año 2002 un concurso nacional entre jóvenes arquitectos para que se realizasen propuestas arquitectónicas para un Centro de Recursos Juveniles. El concurso se resolvió y como consecuencia de ello se realizó la redacción del proyecto básico y de ejecución. Durante el proceso de redacción también aparece un elemento importante, que fue la participación activa de las asociaciones juveniles en el diseño de los contenidos, a través de un proceso de participación ciudadana, que ha dado como resultado un proyecto adaptado a las demandas y necesidades manifestadas por las asociaciones juveniles del municipio.

3.2. Programa de Actividades para la Juventud

Esta segunda medida consiste en la puesta en funcionamiento del Centro de Recursos Juveniles mediante la programación de actividades de tipo cultural. La programación específica se realizará contando con la participación de las propias organizaciones juveniles de la zona, de tal manera que se adecuen a sus necesidades e intereses.

Dentro de estas actividades se podrán incluir algunas tales como:

- Acción docentes relacionadas con temas de interés para la juventud
- Programación de actos culturales –teatro, música, etc.- dirigidos a la población joven
- Programa de ensayos para grupos de teatro y música formado por personas jóvenes: consiste en organizar un horario de uso de los espacios para ensayos de grupos de teatro, música, etc., formados por jóvenes que carecen de este tipo de espacio o que tienen que pagar por acceder a esos espacios

Eje 4. Nuevas Tecnologías

Este Eje pretende conceder una especial relevancia a las medidas de formación, difusión y sensibilización en el ámbito de las nuevas tecnologías, que traten de reducir la “brecha digital” y evitar nuevas formas de exclusión social, debidas al diferente acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

4.1. Programa de Nuevas Tecnologías

Este programa se llevará a cabo en el Ciberaula situada en el Centro Cívico del barrio de la Alhóndiga. Este Ciberaula tiene la siguiente dotación:

Puestos: 12	Compaq Evo D310 Intel Pentium 4 CPU 2.00 GHz 1,256 GB de RAM Pantalla TFT 17" Philips Equipamiento Multimedia Lector de CD / Frontales USB Sistema: Microsoft Windows XP Profesional Microsoft Office Profesional
Servidor: 1	Intel Pentium 4 CPU 2.00 GHz 1,512 GB de RAM Lectores_Grabadores CD/CDRW y DVD/DVDRW Sistema: Microsoft Windows 2000 server Microsoft Office Profesional
Otro Equipamiento:	Router Cisco 827 (ADSL) Hub 3Com para 16 puestos Línea ADSL 4 MB para conexión a Internet

Impresora HP LaserJet 1600 series
Impresora HP LaserJet 1200 series
Impresora HP Desk Jet 3820
Escáner HP ScanJet 3500c
2 Webcam

Los programas que se desarrollarán son los siguientes:

▫ Talleres de alfabetización informática

Descripción: Las personas participantes en estos talleres adquirirán los conocimientos básicos necesarios para descubrir en qué les puede ayudar el ordenador en su vida cotidiana, y utilizar esta herramienta de forma adecuada. El curso tendrá dos sesiones semanales de una hora cada una.

Duración: La duración del curso es de unas 24 horas.

Destinatarios: Personas que inician su andadura en el mundo de la Informática e Internet, en especial personas adultas (y más especialmente mujeres y personas mayores)

▫ Plan de Autoaprendizaje de personas adultas

Descripción: este plan de formación intenta posibilitar el acceso a la alfabetización informática básica a aquellas personas que tengan dificultad para incorporarse a grupos de trabajo cerrados por diferentes motivos. El curso tendrá dos sesiones semanales de una hora cada una.

Duración: La duración del curso es de unas 24 horas.

Destinatarios: Personas que inician su andadura en el mundo de la Informática e Internet, en especial personas adultas (y más especialmente mujeres y personas mayores).

▫ Talleres de formación de 2º nivel

Descripción: Los talleres formativos de 2º nivel pretenden dar un paso más allá en la alfabetización informática de la ciudadanía, ofreciendo la posibilidad de afianzar y ampliar los conocimientos adquiridos previamente. El curso tiene dos sesiones semanales de una hora cada una.

Duración: La duración del curso es de unas 24 horas.

Destinatarios: Personas que ya disponen de nociones de Informática e Internet, en especial personas adultas (y más especialmente mujeres y personas mayores).

▫ Talleres infantiles

Descripción: Estos talleres se ponen en marcha como una alternativa educativa para los más pequeños, donde aprender a utilizar el ordenador e Internet de forma crítica y racional. Se utilizará una metodología lúdica y participativa. El curso está establecido en dos sesiones semanales de una hora cada una.

Duración: La duración del curso es de unas 24 horas.

Destinatarios: Chicos y chicas de 8 a 12 años.

▫ Otras actividades de formación y seminarios

Descripción: En función de la demanda de las personas asociadas al servicio, se pondrán en marcha otras actividades de formación más específicas, como por ejemplo: Internet Básico, Internet Avanzado, Bases de Datos, Diseño Web, etc.

Duración: Dependerá de cada uno de los talleres que se planifiquen.

Destinatarios: Usuari@s del servicio, que ya disponen de nociones de Informática e Internet. En especial personas adultas (y más especialmente mujeres y personas mayores).

▫ Actividades de ocio y tiempo libre

Descripción: Se desarrollarán actividades diversas orientadas al ocio y tiempo libre como: Mensajería instantánea y Chat, Juegos en Red y otras actividades de dinamización lúdica, etc.

Duración: Dependerá de cada actividad planificada. Como norma general se destina para uso de Actividades de ocio el horario de viernes por la tarde y fines de semana.

Destinatarios: Todos los asociados al servicio, y en especial los/as niños/as y jóvenes.

▫ Actividades de orientación sociolaboral

Descripción: Se desarrollarán actividades orientadas a la promoción e intervención en el ámbito sociolaboral como, taller “Aula de empleo”, asesoramiento en la búsqueda activa de empleo, apoyo a la realización de currículums, etc.

Duración: La orientación sociolaboral se desarrollará durante todo el horario de apertura del espacio, a excepción de actividades específicas y talleres que requieran un tratamiento horario distinto.

Destinatarios: Personas en búsqueda activa de empleo.

Eje 5. Participación ciudadana

Este Eje contempla la creación de una estructura de gestión y seguimiento que garantice en todo momento la adecuada marcha y difusión del proyecto, el ensayo de nuevas formas de participación y cooperación, las acciones de evaluación y de difusión y comunicación del proyecto.

5.1. Plan de comunicación y difusión

Está prevista la puesta en marcha de un Plan que permita la máxima comunicación y difusión del Programa Urban con el fin de garantizar la mejor comprensión de los objetivos y de los resultados de las actuaciones.

Por tanto, el objetivo de esta actuación es garantizar la máxima difusión y penetración del

programa y de la evolución de sus actuaciones entre la población beneficiaria, colaboradores y observadores.

Dicho Plan se compone de las siguientes actuaciones:

- Jornada de Presentación

Se realizará una Jornada de Presentación del Proyecto Urban a la población residente en el barrio, de tal forma que se de a conocer su existencia, sus contenidos y se promueva su participación activa en las diferentes actuaciones del mismo.

- Folletos

Se editará un breve folleto explicativo de la filosofía del Proyecto Urban de la Alhóndiga, sus objetivos, sus contenidos y los resultados que se esperan obtener. Al final del proyecto se realizará otra publicación con los resultados obtenidos.

- Apartado página web

Tanto en la página web del Ayuntamiento de Getafe como en la de Getafe Iniciativas, Agencia de Desarrollo Local de Getafe existirá un link que llevará a un sitio web específico del Proyecto Urban. Dicho sitio recogerá la descripción de los objetivos del proyecto, sus actuaciones y los avances que se vayan produciendo, así como noticias, etc., que sean de relevante interés para la población en relación con el proyecto.

- Notas y comunicados de prensa

A través del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Getafe se realizará una labor permanente de información y comunicación sobre la ejecución del proyecto. En este trabajo de notas y comunicados de prensa se tendrán en cuenta tanto a los medios de ámbito general, como a la prensa local, tanto escrita como digital, de forma que se asegure el máximo de difusión posible.

- Jornada de cierre

Se realizará una Jornada de Cierre del Proyecto Urban cuyo contenido será el desarrollo del proyecto y los principales resultados obtenidos.

5.2. Participación Ciudadana

Está prevista la puesta en marcha de un Plan de participación ciudadana, que permita la máxima implicación de la ciudadanía potencial beneficiaria en el diseño final de las acciones comprendidas en el Proyecto. A tal efecto se organizarán unos foros abiertos a la presentación de propuestas y se constituirán estructuras estables de seguimiento.

- Foros de propuestas

El proyecto pondrá en marcha un sistema foros ciudadanos de propuestas que faciliten una línea de comunicación y participación a las personas residentes en el barrio. Estos foros se configuran como unos espacios de consulta y participación ciudadana que permiten:

- Obtener información y debatir acerca de la totalidad de las acciones y medidas del Programa URBAN.
- Realizar propuestas y sugerencias por parte de los agentes sociales, entidades y personas a título individual que quieran formar parte de los mismos.

Estos Foros se estructuran de manera que se informa a la ciudadanía de cada actuación del Programa, para lo cual se elaborará la documentación necesaria (planos, presentaciones audiovisuales, etc.) sobre cada proyecto que se proporciona a cada participante en los foros y si es posible se realizan visitas sobre el terreno- se somete a una recogida de sugerencias y propuestas, permitiendo así la máxima adecuación de cada proyecto a la necesidades de la población y beneficiarios últimos de la intervención.

Se realizará una jornada expositiva y de aclaración de dudas para cada proyecto y otra jornada posterior en la que las asociaciones y ciudadanos/as tendrán en torno a 20 días de reflexión para presentar sus propuestas por escrito.

- Estructura de seguimiento

Se creará una estructura de seguimiento con la participación de la ciudadanía y de sus organizaciones representativas, de forma que exista un canal permanente de interlocución, de información y de consulta para todos los aspectos que se deriven de la ejecución del proyecto.

Eje 6. Coordinación y gestión

Este eje comprende aquellas actuaciones de coordinación y gestión destinadas a asegurar el funcionamiento adecuado del proyecto.

6.1. Coordinación

Comprende las labores de coordinación, gestión y seguimiento a lo largo de todo el período de ejecución del proyecto. Dentro de este apartado se incluyen las reuniones de la comisión ejecutiva y técnica, la elaboración de los informes de justificación técnica y económico-financiera, la relación técnica con el FEDER, etc.

6.2. Participación en redes

Tal como se señala en la propia convocatoria se incluye esta línea para poder participar en las acciones de intercambio de experiencias que se programen por parte de FEDER y participar en reuniones y encuentros sobre el seguimiento del proyecto como sobre desarrollo urbano, tanto a nivel nacional como internacional, sea necesario.

3.7. Gestión y seguimiento

La gestión del proyecto se llevará a cabo a través de la creación de una estructura específica para el proyecto Urban. Esta estructura estará encuadrada dentro del Ayuntamiento, aunque contará con una asistencia técnica externa, siendo su finalidad la coordinación, control y seguimiento del proceso de ejecución de las actuaciones del proyecto.

La estructura de gestión tendrá un doble nivel de articulación:

- Por una parte, una comisión de carácter ejecutivo, formado por personas con capacidad de decisión estratégica en los diferentes aspectos del proyecto, que será la responsable de la toma de las decisiones de reorientación global del proyecto y de la aprobación de los informes de avance
- Por otra, una comisión técnica, formada por responsables técnicos que se encargará de la operativa cotidiana de la ejecución del proyecto y que elevará a la comisión ejecutiva aquellas propuestas que requieran de su aprobación. Esta comisión será la encargada de elaborar los informes de avance de la ejecución, que serán sometidos a la aprobación de la comisión ejecutiva

Formarán parte las siguientes estructuras:

- Delegación de Hacienda y Desarrollo Económico y Comercio
- Delegación de Urbanismo y Patrimonio
- Delegación de Derechos de la Ciudadanía, Mujer e Igualdad y Desarrollo Territorial
- Delegación de Formación, Empleo y Acción en Barrios
- Delegación de Régimen Interior, Función Pública, Cultura, Deportes y Juventud
- Getafe Iniciativas, Agencia de Desarrollo Local de Getafe

La Delegación de Hacienda, Desarrollo Económico y Comercio será la responsable del control financiero, de acuerdo con la normativa del Fondo Regional de Desarrollo regional de la Unión Europea sobre gastos elegibles, procedimientos de pago, mecanismos de justificación, etc. La contabilidad del proyecto se llevará a cabo mediante sistemas y procedimientos que garanticen una pista de auditoría adecuada.

Por su parte, el Ayuntamiento dispone de un equipo técnico que conoce la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en los diferentes temas, tales como contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Dicha experiencia viene avalada por la participación, a través de diferentes concejalías y organismos, en especial de Getafe Iniciativas, Agencia de Desarrollo Local de Getafe (GISA), y de la Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF), en múltiples programas e iniciativas comunitarias, entre otros:

- Horizon
- Now
- Youhstart
- Adapt
- Equal

- Artículo 6 Fondo Social Europeo
- Urbal
- Etc.

El seguimiento se realizará a nivel interno mediante una doble línea de trabajo:

- Por un parte, mediante el análisis del cumplimiento de los hitos o planes de trabajo de cada una de las actuaciones previstas
- Por otra, mediante el análisis de los indicadores de seguimiento del proyecto

En este sentido, los indicadores de ejecución del proyecto serán, inicialmente, los siguientes, diferenciados por sexo siempre que sea posible:

- N° de personas participantes en los programas de igualdad de oportunidades
- N° de personas emprendedoras atendidas
- N° de pymes ayudadas a través de asesoramiento y consultoría como consecuencia de las actuaciones propuestas (/n° de pymes existentes en la zona).
- N° de horas de asistencia técnica personalizada realizadas
- N° de empresas atendidas mediante el sistema de asistencia técnica personalizada
- N° de empleos creados (Directos e Indirectos) como consecuencia de las actuaciones propuestas(/ n° de empleos municipio)
- N° de empresas creadas como consecuencia de las actuaciones propuestas (/ n° empresas existentes en la zona)
- N° de actividades dadas de alta en el IAE en la zona como consecuencia de las actuaciones propuestas (/ n° actividades dadas de alta en el IAE en la zona)
- N° de pequeños comercios participantes en las acciones del proyecto (/n° de pequeños comercios existentes en la zona)
- N° de personas atendidas en el servicio de apoyo en el acceso al empleo
- N° de personas derivadas a cursos de formación, talleres, etc., como consecuencia de las actuaciones propuestas
- Superficie ó n° de edificios públicos creados/rehabilitados como consecuencia de las actuaciones propuestas
- N° de personas participantes en el Centro de Recursos Juveniles
- N° de eventos de índole cultural realizados en el Centro de Recursos Juveniles
- N° de personas participantes en acciones relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones
- N° de cursos o acciones realizadas que estén relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones
- N° de comunicados y notas de prensa realizados
- N° de personas participantes en los foros
- N° de personas y entidades participantes en la estructura de seguimiento

3.8. Información y Publicidad

Tal como se ha señalado en el apartado de áreas temáticas y actuaciones del proyecto, uno de los ejes de actuación incluye entre una de sus medidas un “Plan Comunicación y difusión”, cuya finalidad es dar a conocer las operaciones y los programas objeto de cofinanciación y facilitar información al respecto.

Esta información irá dirigida a los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea y a los/as beneficiarios/as con la finalidad de destacar el papel desempeñado por la Comunidad y garantizar la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos.

Para cumplir con este objetivo se plantean los siguientes elementos:

- Todos los documentos, materiales, carteles de las actuaciones y obras, página web, etc., llevarán el logo del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Unión Europea, así como información sobre el hecho de estar cofinanciado por dicho Fondo y el porcentaje de cofinanciación
- Posicionamiento de Carteles en las actuaciones físicas (centros, peatonalización, rehabilitación, etc.) indicativos del presupuesto de la obra y la cofinanciación del FEDER.
- Carteles indicativos del programa Urban y de la cofinanciación de las actuaciones por parte de FEDER
- Jornada de Presentación del proyecto, que sirva para dar a conocer su existencia al conjunto de la población del barrio y, de forma especial, a las personas potencialmente beneficiarias
- Folleto: elaboración de un folleto de presentación y difusión del contenido del Proyecto Urban entre la población del barrio
- Apartado página web: creación de un apartado dentro de la página web del Ayuntamiento de Getafe y de Getafe Iniciativa, Agencia de Desarrollo Local de Getafe que recoja la información que se vaya generando sobre el proyecto. Este apartado incorporará la cofinanciación del FEDER de la Unión Europea.
- Notas y comunicados de prensa: realización de una intensa labor de comunicación hacia la sociedad del desarrollo de las distintas actuaciones del proyecto, indicando en todas las ocasiones la cofinanciación del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.
- Jornada de cierre del proyecto, en la que se presenten los logros y resultados obtenidos como consecuencia de la ejecución del proyecto.

3.9. Plan Financiero

El presupuesto de las actuaciones previstas en el presente proyecto Urban asciende a 26.071.611,50 euros, siendo el 50% de este presupuesto un total de 13.035.805,75 euros. La distribución por medidas es la siguiente:

Actuaciones	Importe	Porcentaje
Preparación del Proyecto	12.000,00	0,05
Eje 1. El Entorno físico		
1.1. Peatonalización de Alonso de Mendoza	4.087.707,19	
1.2. Rehabilitación del Centro Cívico	450.000,00	
1.3. Parking para residentes	5.000.000,00	
1.4. Programa de formación medioambiental	144.000,00	
Subtotal	9.681.707,19	37,14
Eje 2. Desarrollo Económico y Empleo		
2.1. Centro de Igualdad de Oportunidades	1.500.000,00	
2.2. Programa de Igualdad de Oportunidades	235.000,00	
2.3. Servicio de atención a personas emprendedoras	475.200,00	
2.4. Apoyo al acceso al empleo	235.000,00	
2.5. Programa de mejora del pequeño comercio	597.200,00	
Elementos de comunicación	32.000,00	
Plan de promoción de ventas	238.000,00	
Elementos y soportes de identificación	195.200,00	
Elementos y soportes tarjeta de fidelización	72.000,00	
Medidas de acompañamiento y mejora de comercios	60.000,00	
Subtotal	3.100.400,00	11,89
Eje 3. Acción Social		
3.1. Centro de Recursos Juveniles		
La Casa	6.411.971,24	
La Nave	3.507.377,31	
El Albergue	2.518.736,76	
3.2 Programa de Actividades para la juventud	330.000,00	
Subtotal	12.768.085,31	48,97
Eje 4. Nuevas Tecnologías		
4.1. Programa de Nuevas Tecnologías	55.419,00	
Subtotal	55.419,00	0,21
Eje 5. Participación Ciudadana		
5.1. Plan de comunicación y difusión	124.000,00	
Jornada de Presentación	15.000,00	
Folletos	24.000,00	
Sitio web	43.000,00	
Gabinete de comunicación	27.000,00	
Jornada de Cierre	15.000,00	
5.2. Participación ciudadana	66.000,00	
Foro de participación	36.000,00	
Estructura de seguimiento	30.000,00	
Subtotal	190.000,00	0,73
Eje 6. Coordinación		
6.1. Coordinación y gestión	240.000,00	
6.2. Participación en Redes	24.000,00	
Subtotal	264.000,00	1,01
Total	26.071.611,50	100,00

Actuaciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Subtotal	7.917,00	7.917,00	7.917,00	7.917,00	7.917,00	7.917,00	7.917,00	55.419,00
Eje 5. Participación Ciudadana								
5.1. Plan de comunicación y difusión	0,00	49.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	36.500,00	124.000,00
Jornada de Presentación	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
Folletos	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	24.000,00
Sitio web	0,00	18.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	43.000,00
Gabinete de comunicación	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	27.000,00
Jornada de Cierre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
5.2. Participación ciudadana	0,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	66.000,00
Foro de participación	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	36.000,00
Estructura de seguimiento	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	30.000,00
Subtotal	0,00	60.500,00	20.500,00	20.500,00	20.500,00	20.500,00	47.500,00	190.000,00
Eje 6. Coordinación								
6.1. Coordinación y gestión	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	240.000,00
6.2. Participación en Redes	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	24.000,00
Subtotal	0,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00	264.000,00
Total	507.917,00	6.339.003,13	12.968.806,31	4.848.434,06	440.817,00	498.817,00	467.817,00	26.071.611,50